



Concejo Municipal de Chía
Incluyente, Independiente y Social



Información
Presente este
documento en el
teléfono al
8855177-8855188



Concejo Municipal de Chía

Incluyente, Independiente y Social

INFORME DE GESTIÓN

PRIMER SEMESTRE

VIGENCIA 2022

29/07/2022 3:00:34 p.m. CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA

Al contestar cite este No.: 202207290010001038

Tip. Comunicación: COMUNICACIÓN OFICIAL INTERNA
Remitido a: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Anexos: SIN

• Carrera 3 No 12-88 barrio 20 de Julio, Chía, Cundinamarca • Email: contactenos@concejomunicipalchia.gov.co

• Web: www.concejomunicipalchia.gov.co • Teléfonos: 885 5177 - 885 5188

@concejomunicipaldechia @concejochia @concejochia Concejo Municipal de Chía



PRESENTACIÓN

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Chía para la vigencia 2022, Concejal Luis Alejandro Pineda Camargo (Presidente), Freddy Santiago Sánchez Dederle (Primer Vicepresidente) y Concejal Edgar Francisco Salgado García (Segundo Vicepresidente) se permiten rendir informe de gestión correspondiente al primer semestre de la vigencia 2022; garantizando la calidad del servicio a los clientes, Comunidad, Administración Municipal, usuarios en general; de igual manera estableciendo criterios y estrategias que atestigüen la misión y visión del Concejo Municipal de Chía, buscando el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad de los procesos, políticas, planes y programas que garanticen las actividades realizadas en la Corporación y se ejecuten con eficacia, eficiencia y efectividad en el momento del servicio prestado a la comunidad.

A continuación, se presenta informe de gestión de las actividades realizadas dentro de cada área de la Corporación durante el primer semestre del año 2022.

- Secretaría General
- Dirección Administrativa y Financiera
 - Gestión del Talento Humano
 - Tesorería
 - Contabilidad
 - Almacén
 - Gestión Documental y Archivo
 - Gestión Jurídica
 - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
 - Gestión de Tecnologías de la Información
 - Gestión de Calidad
- Gestión de Comunicaciones
- Gestión Contractual
- Oficina de Control interno



SECRETARÍA GENERAL

La Secretaria General del Concejo Municipal de Chía, se permite informar sobre la gestión correspondiente realizada durante el primer semestre de la vigencia 2022, teniendo en cuenta el Plan de Acción 2022; donde se señala aspectos importantes surtidos en el desarrollo de las labores tanto en las Comisiones Permanentes, Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, las Plenarias, y en general de la dependencia, tratando temas fundamentales como los Proyectos de Acuerdo radicados ante la Corporación, asistencia de los Concejales a Sesiones Plenarias, Propositiones presentadas, actividades especiales y demás.

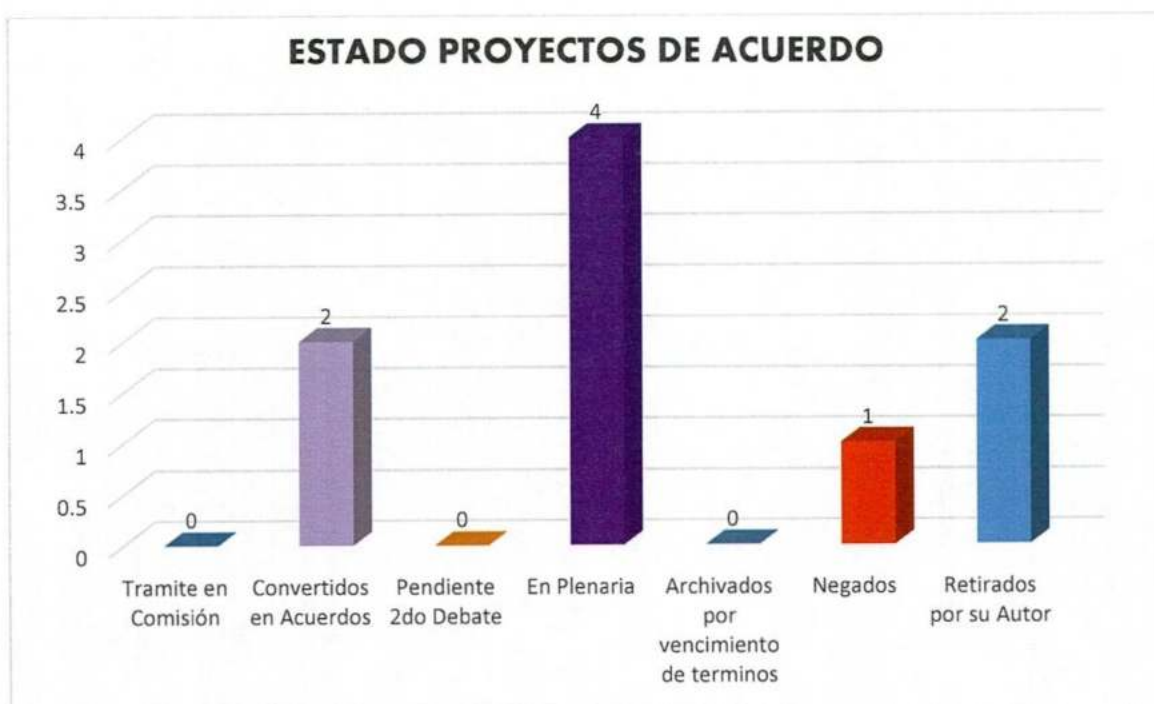
1. PROYECTOS DE ACUERDO

Al 30 de junio de 2022, fueron radicados ante la Corporación un total de nueve (9) proyectos de acuerdo; siete (7) Proyectos de Acuerdo por parte de la Administración Municipal y dos (2) Proyectos de Acuerdo por parte de los concejales, los cuales se relacionan a continuación:

No.	INICIATIVA	NOMBRE DEL PROYECTO DE ACUERDO
1	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	"POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES PRECISAS Y PRO-TEMPORE AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA-CUNDINAMARCA PARA EFECTUAR ADICIONES Y TRASLADOS PRESUPUESTALES DURANTE LA VIGENCIA 2022"
2	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA"
3	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE CONTINGENCIAS JUDICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
4	CONCEJAL BATMAN CAMARGO	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO 21 DEL 2012 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN E INSTITUCIONALIZAN LOS SÍMBOLOS DE IDENTIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA-CUNDINAMARCA Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES.
5	CONCEJAL BATMAN CAMARGO	"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN SISTEMA DE INFORMACIÓN E IDENTIFICACIÓN ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA"
6	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE CHÍA PARA ENAJENAR UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA - CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
7	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL SALARIO MENSUAL DEL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA, LA PERSONERA MUNICIPAL DE CHÍA PARA LA VIGENCIA 2022, DE CONFORMIDAD EN EL DECRETO NACIONAL 462 DE 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"



No.	INICIATIVA	NOMBRE DEL PROYECTO DE ACUERDO
8	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA NORMATIVIDAD GENERAL RELACIONADA CON EL DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA EFECTUAR SU REGLAMENTACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
9	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE CONTINGENCIAS JUDICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"



A continuación, se informa el estado actual de los 9 Proyectos de Acuerdo así:

- **Proyecto de Acuerdo No. 01 de 2022**, surtió estudio en comisión y plenaria convirtiéndose en Acuerdo Municipal No. 195.
- **Proyecto de Acuerdo No. 02 de 2022**, surtió estudio en comisión y actualmente cursa trámite en la Plenaria.
- **Proyecto de Acuerdo No. 03 de 2022**, surtió estudio en comisión y fue negado dentro del estudio en Plenaria.
- **Proyecto de Acuerdo No. 04 de 2022**, fue retirado por el autor.
- **Proyecto de Acuerdo No. 05 de 2022**, fue retirado por el autor.
- **Proyecto de Acuerdo No. 06 de 2022**, surtió estudio en comisión y actualmente cursa trámite en la Plenaria.
- **Proyecto de Acuerdo No. 07 de 2022**, surtió estudio en comisión y plenaria convirtiéndose en Acuerdo Municipal No. 196.



- **Proyecto de Acuerdo No. 08 de 2022**, surtió estudio en comisión y actualmente cursa trámite en la Plenaria.
- **Proyecto de Acuerdo No. 09 de 2022**, surtió estudio en comisión y actualmente cursa trámite en la Plenaria.

Teniendo en cuenta el contenido y unidad de materia de los Proyectos de Acuerdo y como lo indica el Artículo 77 del Reglamento Interno, el Presidente de la Corporación designo para el estudio en primer debate a las comisiones permanentes relacionadas con dichos contenidos y se designó el Ponente para cada Proyecto de Acuerdo; a continuación se relaciona la gráfica de los Proyectos de Acuerdo entregados a las Comisiones Permanentes.



ACUERDOS MUNICIPALES

ACUERDO No.	NOMBRE DEL ACUERDO
195	"POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES PRECISAS Y PRO-TEMPORE AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA-CUNDINAMARCA PARA EFECTUAR ADICIONES Y TRASLADOS PRESUPUESTALES DURANTE LA VIGENCIA 2022"
196	"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL SALARIO MENSUAL DEL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA, LA PERSONERA MUNICIPAL DE CHÍA PARA LA VIGENCIA 2022, DE CONFORMIDAD EN EL DECRETO NACIONAL 462 DE 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

PROPOSICIONES

Durante el primer semestre del presente año, fueron radicadas y presentadas veinticinco (25) Proposiciones en Plenaria; donde los Concejales propusieron la



realización de Controles Políticos sobre diversos temas; exaltaciones, reconocimientos y proposiciones de duelo.

2. CONTROLES POLÍTICOS

Mediante la aprobación de proposiciones presentadas del 01 de marzo al 30 de junio del 2022 y bajo el ejercicio legal de las funciones de control que le asisten a la Corporación, Art. 38 Ley 136 de 1994, Art. 18 de la Ley 1551 de 2.012 Numeral 2, se citó bajo la modalidad de cuestionario a los Secretarios y Directores de la Administración Municipal, Gerentes y funcionarios de la entidades descentralizadas, para la realización de un total de **14 Controles Políticos** sobre los siguientes temas.

CUMPLIMIENTO Y AVANCE A PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020 – 2023 CITADOS:

- Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC
- Instituto Municipal de recreación y deporte (IMRD)
- Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria
- Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P.
- Secretaria de Movilidad
- Secretaria de Desarrollo Social
- Secretaria de Planeación
- Secretaria de Medio Ambiente
- Secretaria de Gobierno
- Secretaria de Hacienda
- Secretaria de salud
- Secretaría General
- Oficina de Contratación
- Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía IDUVI
- Secretaria de Desarrollo Económico
- Secretaria de Educación
- Secretaria de Obras Publicas

TRANSFERENCIA DE PREDIOS Y CARRETERA DE LOS ANDES

Citado:

- Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía
- secretaria de Movilidad

Invitados: Acce-Norte y Agencia Nacional

PROCESOS JUDICIALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Citados: Jefe Oficina de Defensa Judicial



PLUSVALIA

Citados: Jefe Oficina de Defensa Judicial

El primer trimestre del año 2022 se presentó dos (2) proposiciones, proposición No. 16 y 20, las cuales se encuentran aprobadas y citadas para control político en mes de julio del segundo periodo de sesiones ordinarias, con los siguientes temas:

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO MUNICIPAL No. 40 DE 2019

- Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC
- Instituto Municipal de recreación y deporte (IMRD)
- Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria
- Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P.
- Secretaria de Movilidad
- Secretaria de Desarrollo Social
- Secretaria de Planeación
- Secretaria de Medio Ambiente
- Secretaria de Gobierno
- Secretaria de Hacienda
- Secretaria de salud
- Secretaría General
- Oficina de Contratación
- Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía IDUVI
- Secretaria de Desarrollo Económico
- Secretaria de Educación
- Secretaria de Obras Publicas

CALAMIDAD ZONA HISTÓRICA

Citados: Secretarías de Gobierno (Bomberos, Defensa Civil, Gestión del Riesgo)
Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA

3. SESIONES SOBRE TEMAS ESPECIALES

En el transcurso del primer semestre de la vigencia 2022, se realizaron los siguientes debates sobre algunos temas específicos y de importancia para el municipio.

- Presentación Gobernador Resguardo Indígena Muisca y Cabildo Indígena vigente
- Presentación informe oficina de defensa judicial sobre los procesos en contra del municipio, según proposición No. 03 de 2022
- Sesión exclusiva de participación de las Juntas de Acción Comunal, según proposición No. 04 de 2022; en cumplimiento al literal d) del artículo 1 de la ley 1989 de 2019.



- Sesión exclusiva de participación de las víctimas del Conflicto Interno Armado, según proposición No. 10 de 2022.

4. SESIONES DE COMISIONES PERMANENTES Y PLENARIAS

A continuación, se relaciona las sesiones realizadas durante el primer semestre de la vigencia 2022 en Sesiones de Comisiones Permanentes y Plenarias.

SESIONES DE COMISIONES PERMANENTES

COMISIONES PERMANENTES	NUMERO DE SESIONES
Primera Permanente del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial	0
Segunda Permanente de Gobierno y Asuntos Administrativos	7
Tercera Permanente de Presupuesto, Hacienda y Crédito Publico	6
Total	13

SESIONES PLENARIAS

PERIODO	NUMERO DE SESIONES
Primera Periodo de Sesiones Extraordinarias Del 19/ene/2022 al 04/feb/2022	5
Primera Periodo de Sesiones Ordinarias Del 01/mar/2022 al 30/abr/2022	50
Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias Del 01/jun/2022 al 30/jun/2022	26
Total	81

ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES A LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

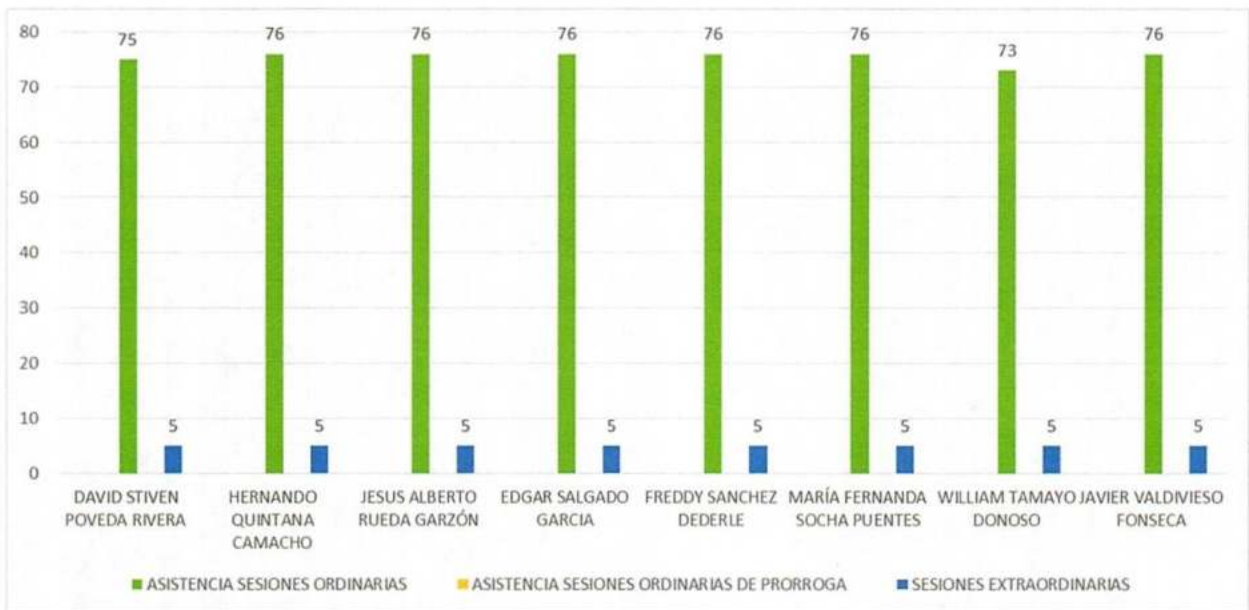
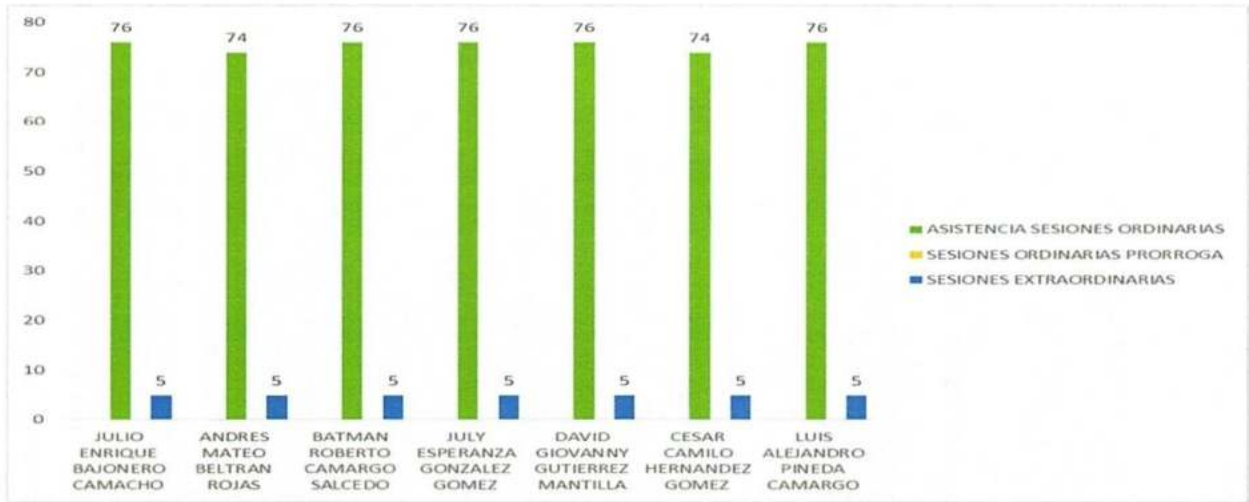
A 30 de junio de 2022, los Concejales asistieron a las Sesiones Plenarias así: Ordinarias en 76 oportunidades y Extraordinarias convocadas por el señor Alcalde mediante el Decreto Municipal No. 014 de 17 de enero de 2022, en 5 oportunidades.

Debido al estado de emergencia nacional por la pandemia COVID-19, donde el Gobierno Nacional impartió medidas sanitarias para prevenir, controlar y mitigar la propagación del virus. La Mesa Directiva mediante Resolución 36 de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULAN LAS SESIONES MIXTAS (PRESENCIAL Y VIRTUAL) EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA", resolvió la realización de las sesiones de manera virtual para ejercer sus atribuciones, conforme al procedimiento establecido por la Ley 136 de 1994, hasta el 30 de junio de 2022, fecha en la cual termino la emergencia sanitaria.



Por lo anterior, las sesiones tanto de comisiones como plenaria a partir hasta el 30 de junio del presente año, se llevaron a cabo conforme a las resoluciones y demás actos administrativos que regulan la materia.

A continuación, se relaciona una gráfica indicando la asistencia de cada uno de los concejales:



Se puede concluir que la gestión adelantada durante el primer semestre de vigencia 2022, ha contribuido a una mayor participación de la comunidad en cada una de las sesiones, esta participación a través de diferentes mecanismos tecnológicos, donde también se les da respuesta inmediata a las inquietudes expuestas por la comunidad y se pactan compromisos por parte del Gobierno Municipal.



DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Se realizó la administración, la gestión, el registro y el control de los recursos financieros y físicos de la Corporación Concejo Municipal de Chía a través de la conservación y custodia de los bienes muebles de la entidad; la transparencia y sostenibilidad financiera en cumplimiento del marco legal vigente, con el fin de dar apoyo a los procesos en el cumplimiento de los objetivos de la Corporación, logrando el manejo eficiente, eficaz y de calidad de los recursos humanos, físicos y económicos que contribuyeron al logro de los objetivos misionales, mediante la definición de las políticas y procedimientos de selección y desarrollo de personal de acuerdo con la normatividad vigente para asegurar la disponibilidad, competencia y formación de los funcionarios buscando la prestación de servicios eficaces, eficientes y efectivos orientados a lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales y la satisfacción de la ciudadanía.

Se llevó a cabo el traslado de las instalaciones del Concejo Municipal, en aras de minimizar gastos en el arriendo, logrando bajar este gasto en \$5.000.000 mensualmente, y así mismo poder ofrecer a la comunidad el espacio de participación de forma presencial.

Se realizaron los informes pertinentes a los diferentes entes de control, elaboración del plan de acción Concejo Municipal de Chía, dando cumplimiento al decreto 612 de 2018 se elaboraron y aprobaron los planes institucionales, actos administrativos, ejecuciones presupuestales, manejo de los recursos financieros y pago de las obligaciones adquiridas por la Corporación.

Se ejecutaron actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, producción, gestión y trámite, organización, transferencia, disposición de documentos, preservación a largo plazo y valoración de la documentación generada y recibida por el Concejo Municipal de Chía, facilitando su uso y conservación para garantizar la memoria institucional.



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

• Actividades de Capacitación:

- Se realizó identificación de necesidad de capacitación por medio de encuesta que se le realizó a los funcionarios obteniendo un mayor impacto en temas de:
 - ✓ Gestión pública (Concurso CNSC),
 - ✓ Herramientas ofimáticas, gramática, ortografía, escritura y redacción.
 - ✓ Gestión Documental, organización de archivo y tablas de retención documental.
 - ✓ Código Único Disciplinario.
 - ✓ Sistema Gestión de calidad (Planes de mejoramiento, indicadores y formulación de riesgos)
- Por otro lado, estos son los temas más importantes en que se podrían impartir estas capacitaciones: Trabajo en Equipo y Planificación Estratégica.
- Después de la identificación de necesidades se realizó Plan anual de capacitación 2022 para su aprobación por el comité Institucional de Gestión y Desempeño y se proyectó la resolución de implementación.
- Capacitaciones que se han realizado:
 - ✓ Inducción y revisión de documentos de los funcionarios y contratistas en la plataforma de función pública SIGEP I
 - ✓ Socialización políticas y consumo de sustancias psicoactivas
 - ✓ Socialización Capacitación protocolos Bioseguridad
 - ✓ Inducción y reintroducción del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo



- ✓ Capacitación de seguridad vial





- ✓ Capacitación Sistema de Gestión de Calidad Planes de Mejoramiento, Indicadores de Gestión



- ✓ Capacitación de CORRYCOM
- ✓ Inducción para la actualización y verificación documentos plataforma SIGEP II
- ✓ Capacitaciones virtuales



- ✓ Capacitación de Gestión Documental

- **Actividades de Bienestar Social:**

- ✓ Se realizó identificación de necesidad de Bienestar por medio de encuesta que se le realizó a los funcionarios obteniendo mayor actividad el área deportiva, cultural y social
- ✓ Se realizó el plan anual de Incentivos 2022 para su aprobación por el comité Institucional de Gestión y Desempeño y se proyectó de resolución implementación.



- ✓ Orientación de los servicios en el momento de ingreso de los servidores a la corporación: Durante el primer trimestre del año se orientó a contratistas que ingresaron a la entidad en materia de afiliaciones, disposición en materia de bienestar dentro de la corporación
- ✓ Se realizó actividad Rumbo terapia con acompañamiento de la administradora Fondo de Pensiones y cesantías Porvenir



- ✓ Se realizó charla pensional de la administradora Fondo de Pensiones y cesantías Porvenir



- ✓ Se realizó celebración y tarjeta cumpleaños en el día correspondiente a cada funcionario, contratistas y concejales.





- ✓ Celebración de días especiales como Día de la Mujer, Día del Hombre, Día de la secretaria, entre otros.





Concejo Municipal de Chía
Incluyente, Independiente y Social



- ✓ Actividades virtuales individuales de servicios con la Caja de Compensación Familiar Cafam: charlas y talleres virtuales de todos los temas de interés como: subsidio de vivienda, Charla "LA FELICIDAD",



- **Actividades Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo:**
 - ✓ Se realizó acompañamiento a la asesora profesional SG-SST a todas actividades programadas.
 - ✓ Se programa y asiste a las reuniones del COPASST mensuales comprometiéndome a realizar diferentes tareas que se asignen.
 - ✓ Acompañamiento actividades de la corporación (día de la bicicleta)
 - ✓ Programación y acompañamiento a Pausas Activas.
 - ✓ Se actualizó la organización en carpetas, de todos los programas del SG-SST, se hace foliación y se marcan según indicación por gestión documental y de acuerdo con lo establecido en las tablas de retención.

• Carrera 3 No 12-88 barrio 20 de Julio, Chía, Cundinamarca • Email: contactenos@concejomunicipalchia.gov.co
• Web: www.concejomunicipalchia.gov.co • Teléfonos: 885 5177 - 885 5188

@concejomunicipaldechia @concejochia @concejochia Concejo Municipal de Chía



- **Actos Administrativos:**

- ✓ Se realizaron proyecciones de resoluciones de los respectivos nombramientos y actas de posesión de los funcionarios, como el encargo de la Secretaria General, Control Interno, Secretaria General 2022.
- ✓ Se realizaron los planes Institucionales del área de Talento Humano (Plan anual de vacantes y plan de previsión de recursos humanos, plan institucional de capacitación, Plan anual de Incentivos y plan estratégico de talento humano) se presentó ante el comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación y se realizó la proyección de resolución para su adopción.
- ✓ Se realiza informe de la presentación y aprobación de los planes institucionales 2022.
- ✓ Se realiza proyección de resolución por la cual se hace una delegación para asistir a la jornada adelantada con la comisión nacional del servicio civil- CNSC, para validar, aprobar y suscribir los ejes temáticos en el marco del proceso de selección- entidades del orden territorial 2022 para su aprobación.
- ✓ Proyección de Diferentes resoluciones para Vacaciones y retiro de cesantías de los funcionarios.
- ✓ Se realizo el Código de Integridad, se presentó ante el comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación y se realizó la proyección de resolución para su adopción
- ✓ Se realizo el cronograma para conformación de la comisión de personal y se hizo la proyección de la resolución para la convocatoria de elección.
- ✓ Certificaciones de insuficiencia o inexistencia de personal en la planta global del Concejo Municipal de Chía, por solicitud del presidente de la Corporación con destino a oficina de Contratación.
- ✓ Se realizo la proyección del reglamento interno para la aprobación por la alta dirección

- **Procesos Administrativos:**

- ✓ Se realiza Afiliación y desafiliaciones diferentes Entidades Promotoras de Salud, Fondos de pensiones, ARL positiva, caja de compensación familiar Cafam de los funcionarios, según la necesidad.
- ✓ Diseñar e implementar el cronograma de Vacaciones.
- ✓ Gestión de permisos.
- ✓ Control de ausentismo.
- ✓ Expedición de certificaciones laborales.
- ✓ Trámite para transcripción de incapacidades y recuperación de recursos ante las diferentes EPS y ARL
- ✓ Se realizaron diferentes mesas de trabajo con la Comisión Nacional Del servicio Civil y subió toda la información en la plataforma SIMO.
- ✓ Se da respuesta a todos los requerimientos solicitados por la Comisión Nacional Del servicio Civil.



- ✓ Se da respuesta a los diferentes requerimientos que asignan al área de talento Humano
- ✓ Se tramita todos los seguimientos de la plataforma Corrycom
- **Nomina:**
 - ✓ Se realiza proyección nomina 2022
 - ✓ Se realizan validaciones y clasificación de las novedades de los funcionarios
 - ✓ Se ingresan funcionarios nuevos al software SINFA
 - ✓ Elaboración mensual de nómina en el software SINFA.
 - ✓ Elaboración de parafiscales para el pago por medio de Aportes en línea a las diferentes EPS, fondos de pensiones, ARL, caja de compensación, SENA, ICBF, ESAP, Ministerio de Educación, de acuerdo a las novedades de cada funcionario.
 - ✓ Envío de anexos de nómina para el pago a Tesorería.
 - ✓ Proyección liquidación final los 12 funcionarios que entran al concurso mérito
- **Archivo Historias laborales:**
 - ✓ Se archiva documentación que a diario salen de los funcionarios en sus respectivas Historias laborales
 - ✓ Se actualizó las Historias laborales los funcionarios, según indicación en las tablas de retención.
- **Sistema de Gestión de Calidad**
 - ✓ Se realiza actualización y seguimiento de los indicadores según plan de acción 2022
 - ✓ Se realiza seguimiento mapa de riesgo
 - ✓ Se da cumplimiento a los procesos y procedimientos establecidos en la implementación del sistema de gestión de calidad.
 - ✓ Se implementan diferentes formatos cumpliendo procedimientos establecidos.

TESORERÍA

El área de tesorería realizó los pagos correspondientes a los funcionarios de planta, concejales, contratistas, proveedores, servicios e impuestos asumidos por la entidad, dentro de los plazos establecidos para cada uno de ellos.

A continuación, se relaciona una tabla con el contenido de los gastos de funcionamiento del primer semestre del año 2022 de la siguiente manera:



En la primera fila se encuentran los siguientes rubros presupuestales:

- Factores salariales comunes.
- Contribuciones inherentes a la nómina.
- Remuneraciones no constitutivas de factor salarial.
- Adquisición de bienes y servicios.
- Transferencias corrientes.

En las siguientes filas se encuentran relacionados los meses de enero a junio, donde se puede evidenciar:

- **Solicitud presupuestal a la Alcaldía Municipal**
- **Ejecución presupuestal:** corresponde a los pagos realizados por el Concejo Municipal durante el respectivo mes.
- **Saldo presupuestal por ejecutar:** se refiere a los pagos pendientes que fueron causados en su respectivo mes.



GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PRIMER SEMESTRE 2022

	Factores salariales comunes	Contribuciones inherentes a la nómina	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	Adquisición de bienes y servicios	Transferencias corrientes	TOTALES
Solicitud presupuestal a la Alcaldía (Enero)	68,325,392.00	17,845,204.00	35,232,450.00	17,303,564.00	28,210,500.00	166,917,110.00
Ejecución presupuestal (Enero)	0	0	0	0	0	0
Saldo presupuestal por ejecutar (Enero)	68,325,392.00	17,845,204.00	35,232,450.00	17,303,564.00	28,210,500.00	166,917,110.00
Solicitud presupuestal a la Alcaldía (Febrero)	60,240,828.00	17,217,068.00	0.00	62,365,310.00	28,210,500.00	168,033,706.00
Ejecución presupuestal (Febrero)	128,566,220.00	17,573,804.00	35,232,450.00	17,289,974.00	28,210,500.00	226,872,948.00
Saldo presupuestal por ejecutar (Febrero)	0.00	17,488,468.00	0.00	62,378,900.00	28,210,500.00	108,077,868.00
Solicitud presupuestal a la Alcaldía (Marzo)	61,740,012.00	17,640,468.00	176,307,563.00	95,522,895.00	11,472,000.00	362,682,938.00
Ejecución presupuestal (Marzo)	60,887,598.00	35,035,236.00	0.00	43,605,970.00	28,210,500.00	167,739,304.00
Saldo presupuestal por ejecutar (Marzo)	852,414.00	93,700.00	176,307,563.00	114,295,825.00	11,472,000.00	303,021,502.00

• Carrera 3 No 12-88 barrio 20 de Julio, Chía, Cundinamarca • Email: contactenos@concejomunicipalchia.gov.co

• Web: www.concejomunicipalchia.gov.co • Teléfonos: 885 5177 - 885 5188



Concejo Municipal de Chía



Concejo Municipal de Chía

Incluyente, Independiente y Social

	Factores salariales comunes	Contribuciones inherentes a la nómina	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	Adquisición de bienes y servicios	Transferencias corrientes	TOTALES
Solicitud presupuestal a la Alcaldía (Abril)	77,431,092.00	21,432,690.00	176,200,687.00	55,718,690.00	0.00	330,783,159.00
Ejecución presupuestal (Abril)	74,348,276.00	0.00	175,702,293.00	115,373,565.00	4,590,000.00	370,014,134.00
Saldo presupuestal por ejecutar (Abril)	3,935,230.00	21,526,390.00	176,805,957.00	54,640,950.00	6,882,000.00	263,790,527.00
Solicitud presupuestal a la Alcaldía (Mayo)	67,033,664.00	19,619,268.00	8,649,954.00	39,783,660.00	2,298,000.00	137,384,546.00
Ejecución presupuestal (Mayo)	5,053,559.00	21,774,090.00	176,336,191.00	969,374.00	4,590,000.00	208,723,214.00
Saldo presupuestal por ejecutar (Mayo)	65,915,335.00	19,371,568.00	9,119,720.00	93,455,236.00	4,590,000.00	192,451,859.00
Solicitud presupuestal a la Alcaldía (Junio)	83,925,450.00	20,955,268.00	206,130,747.00	46,452,949.00	4,590,000.00	362,054,414.00
Ejecución presupuestal (Junio)	148,980,197.00	38,526,836.00	17,634,067.00	70,527,773.00	4,590,000.00	280,258,873.00
Saldo presupuestal por ejecutar (Junio)	860,588.00	1,800,000.00	197,616,400.00	69,380,412.00	4,590,000.00	274,247,400.00

• Carrera 3 No 12-88 barrio 20 de Julio, Chía, Cundinamarca • Email: contactenos@concejomunicipalchia.gov.co

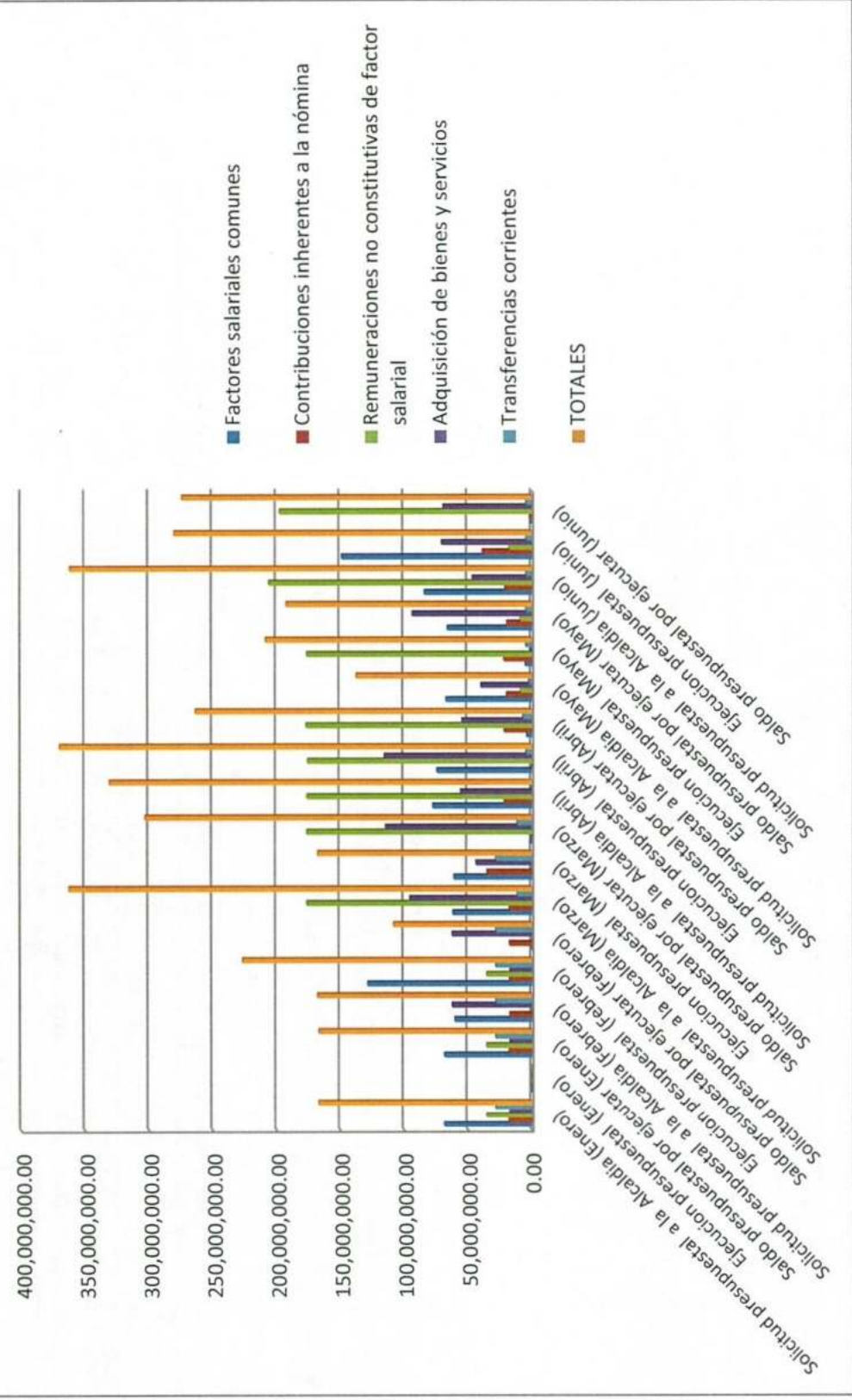
• Web: www.concejomunicipalchia.gov.co • Teléfonos: 885 5177 - 885 5188



@concejomunicipaldechia @concejochia @concejochia Concejo Municipal de Chía



GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PRIMER SEMESTRE 2022





NOTAS ACLARATORIAS

ENERO

En este mes se realizó el pago de los intereses de cesantías a los funcionarios del Concejo Municipal de Chía, correspondiente a la vigencia del año 2021; por un valor de \$7.048.638.00 (Siete millones cuarenta y ocho mil seiscientos treinta y ocho pesos), el cual se constituyó bajo la resolución No. 107 de 2021 "Por medio de la cual se constituyen las cuentas por pagar a 23 de diciembre/2021" Dicho valor no se refleja dentro del cuadro anterior por tratarse de una cuenta por pagar de la vigencia 2021.

Con respecto a la ejecución presupuestal solicitada a la Alcaldía Municipal para los gastos de funcionamiento de este mes, por valor de **\$166.917.110.00** no se ejecutó ninguno de ellos, debido a que la transferencia bancaria por parte de la misma, fue realizada el 31 de enero.

FEBRERO

Se realizó el pago de las cesantías en cada uno de los Fondos de Pensiones a los cuales se encuentran afiliados los funcionarios del Concejo Municipal de Chía, correspondiente a la vigencia 2021, el cual se constituyó bajo la resolución No. 107 de 2021 "Por medio de la cual se constituyen las cuentas por pagar a 23 de diciembre/2021" por valor de \$58.738.636.00 (Cincuenta y ocho millones setecientos treinta y ocho mil seiscientos treinta y seis pesos). De igual manera que los intereses de cesantías, este valor no se refleja dentro del cuadro anterior por tratarse de una cuenta por pagar de la vigencia 2021.

Los pagos pendientes del mes de enero fueron realizados en su totalidad. **El saldo presupuestal por ejecutar** de **\$108.077.868.00** equivale a pagos pendientes del mes de febrero de los siguientes conceptos: planilla aportes de los funcionarios, servicios públicos, contratistas OPS (orden de prestación de servicios) y contrato de la elección del secretario general (en proceso de ejecución).

MARZO

Se realizó pago del contrato No. 019-2021; por valor de \$796.130.00 (Setecientos noventa y seis mil ciento treinta pesos) correspondiente al consumo del mes de enero, el cual se constituyó bajo la resolución No. 108/2021 "Por medio de la cual se constituyen reservas presupuestales para la vigencia 2021" por valor de \$4.000.000.00 (Cuatro millones de pesos). Dicho contrato tiene vigencia hasta agotar existencia o terminación del contrato en el mes de mayo. Por lo tanto, este valor no se incluye dentro de lo ejecutado, por tratarse de una reserva presupuestal de la vigencia 2021.

El saldo presupuestal por ejecutar de **\$303.021.502.00** equivale a pagos pendientes de los siguientes conceptos: vacaciones programadas para abril, honorarios concejales de marzo, servicios públicos, contrato mantenimiento software, contratistas OPS (orden de prestación de servicios) de marzo, arriendo inmueble sede Concejo, contrato de la elección del secretario general (en proceso de selección), contrato adecuación nueva sede, exámenes ocupacionales y planilla seguridad social concejales.



ABRIL

Se realizaron dos (2) pagos, del contrato No. 019-2021; uno el 04 de abril por valor de \$702.220.00 (Setecientos dos mil doscientos veinte pesos) correspondiente al consumo del mes de febrero y otro el 29 de abril por valor de \$766.070.00 (Setecientos sesenta y seis mil setenta pesos) correspondiente al consumo del mes de marzo, el cual se constituyó bajo resolución No. 108/2021. Por lo tanto, este valor no se incluye dentro de lo ejecutado, por tratarse de una reserva presupuestal de la vigencia 2021.

El saldo presupuestal por ejecutar de **\$263.790.527.00** equivale a los pagos pendientes de los siguientes conceptos: vacaciones programadas para mayo, planilla de aportes funcionarios, honorarios concejales abril, servicios públicos, contrato mantenimiento software (proveedor no radicó factura), contratista ops (orden de prestación de servicios) de abril, arriendo inmueble sede Concejo (el arrendador no radicó factura), contrato adecuación nueva sede (en proceso de ejecución) y planilla seguridad social concejales.

MAYO

El saldo presupuestal por ejecutar de **\$192.451.859.00** corresponde a los pagos pendientes de los siguientes conceptos: nomina mes de mayo, vacaciones programadas para junio, planilla de aportes funcionarios, honorarios concejales, servicios públicos, contrato mantenimiento software (proveedor no radicó factura), contratistas OPS (orden de prestación de servicios), arriendo inmueble sede Concejo (el arrendador no radicó factura), contrato adecuación nueva sede (factura en proceso de pago) y planilla seguridad social concejales.

JUNIO

Se realizó pago del contrato No. 019-2021; por valor de \$693.000.00 (Seiscientos noventa y tres mil pesos) correspondiente al consumo del mes de abril, el cual se constituyó bajo resolución No. 108/2021. Por lo tanto, este valor no se incluye dentro de lo ejecutado, por tratarse de una reserva presupuestal de la vigencia 2021.

El saldo presupuestal por ejecutar de **\$274.247.400.00** corresponde a los pagos pendientes de los siguientes conceptos: vacaciones programadas para julio, planilla de aportes funcionarios, honorarios concejales, servicios públicos, contratistas OPS (orden de prestación de servicios), arriendo inmueble sede Concejo (el arrendador no radicó factura) y planilla seguridad social concejales.

CONTABILIDAD

1. Actualización del R.U.T del Concejo Municipal de Chía.
2. Actualización los datos del contador público en la página de la Alcaldía Municipal de Chía.
3. Creación de Cuentas contables en el módulo de SINFA.
4. Creación de terceros con el RUT, módulo de contabilidad SINFA.
5. Actualizar Bases de Retención en la Fuente Modulo de Contabilidad.
6. Interfaces de Enero a junio año 2022 de los Procesos: 01. Nómina mensual, 02. Cesantías, 03. Intereses de Cesantías 99. Proceso de Interface Aportes, 90. Liquidación Prestaciones Sociales, 10. Vacaciones, 93. Prima Semestral.



7. Interface de almacén a contabilidad proceso: Depreciación
8. Revisar Parafiscales vs Planilla de enero a junio de los funcionarios del concejo municipal de Chía y entregar información correspondiente para el Comprobante de Egreso al área de tesorería.
9. Causar Servicios Públicos por medio de COM, de la sede DELICIAS SUR y del CLUB EL MOHAN Los cuales fueron Agua, Luz, Teléfono, Internet, Gas
10. Amortización de Arriendo, causación de Software SINFA, Exámenes Médico Ocupacional a funcionarios, Póliza de Concejales, Alquiler de Impresora, Adecuación, Proceso de Selección del Secretario General.
11. Contabilizar la causación de los contratistas OPS.
12. Contabilizar Transferencias realizadas por la Alcaldía Municipal de Chía para los gastos de funcionamiento del Concejo municipal de Chía.
13. Verificar soportes de transferencias.
14. Contabilizar los Honorarios de los Concejales según sesiones asistidas,

Resoluciones:

- Resolución 014 del 07 de febrero de 2022, sesiones extraordinarias del periodo de Enero 2022
- Resolución 021 del 01 de abril de 2022, sesiones ordinarias periodo correspondiente al mes de marzo 2022
- Resolución 029 del 02 de mayo de 2022, sesiones ordinarias periodo correspondiente al mes de abril 2022
- Resolución 046 del 01 de julio de 2022, sesiones ordinarias periodo correspondiente al mes de Junio 2022

15. Contabilizar Planillas de Seguridad Social de los Concejales según Resoluciones:

- Resolución No. 013 del 04 de febrero de 2022, seguridad social de los concejales correspondiente al mes de enero de 2022
- Resolución No. 017 del 02 de marzo de 2022, seguridad social de los concejales correspondiente al mes de febrero de 2022
- Resolución No. 022 del 04 de abril de 2022, seguridad social de los concejales correspondiente al mes de marzo de 2022
- Resolución No. 030 del 03 de mayo de 2022, seguridad social de los concejales, correspondiente al mes de abril de 2022
- Resolución No. 035 del 01 de junio de 2022, seguridad social de los concejales, correspondiente al mes de mayo de 2022
- Resolución No. 047 del 05 de julio de 2022, seguridad social de los concejales, correspondiente al mes de junio de 2022

16. Conciliación Bancaria de la cuenta de Ahorros y la cuenta Corriente de la Corporación.
17. Diligenciar, Presentar, Firmar y hacer el acompañamiento del pago de las declaraciones de Retención en la Fuente, ante la página de la DIAN.
18. Diligenciar, Presentar y hacer el acompañamiento del pago de las declaraciones de Retención de ICA a Través de la plataforma del Municipio



según fechas estipuladas en la Resolución No. 4759 del 10 de diciembre 2021 Calendario Tributario.

19. Se envió información de los auxiliares a la alcaldía municipal y con copia al IMRD:

- Estampilla de Gerontológico
- Estampilla Pro-cultura
- Tasa pro-deportes y Recreación

20. Solicitar ante la DIAN la habilitación y continuidad de los consecutivos de (DS) documento soporte ya que tiene vigencia de un año, habilitando el documento con la Resolución 18764026485238 del 10 de Marzo de 2022 Consecutivo 265 – 500.

21. Dando Cumplimiento al Acuerdo Municipal de Chía No. 107, se elaboró y presento la información de Medios Magnéticos de la Vigencia 2021 a Través de la plataforma del Municipio según fechas estipuladas en la Resolución No. 4759 del 10 de diciembre 2021 Calendario Tributario.

22. Elaboración y Presentación de Información Exógena año gravable 2021 ante la (DIAN) según fechas estipuladas en la Resolución No. 000098 del 2020 Calendario Tributario.

23. Se remitieron los Certificados de retención en la Fuente de la Vigencia 2021 dando cumplimiento al decreto 1778 de diciembre 2021, Artículo 1.6.1.13.2.40 el cual dice el plazo para expedir certificados a concejales, proveedores y/o contratistas, hasta el día 31 de marzo 2022, información enviada vía correo electrónico.

24. Revisar las cuentas de cobro de los contratistas, Apoyo al área de Contratación.

25. Se presentaron: Los Balances de Prueba, Balances Generales y Estados de Resultados Mensual entregados vía correo electrónico ante la Secretaría de Hacienda de los meses de enero a junio 2022. Así mismo se publicaron en la página web del concejo mes a mes.

26. Se presentó la información contable del Concejo Municipal de Chía a la Secretaría de Hacienda de los Trimestres 1ro y 2do del 2022 entregado vía correo electrónico a la Alcaldía municipal de Chía.

27. Documentación debidamente archivada en las carpetas de los procesos contables como lo indican las Tablas de Retención Documental las cuales se encuentra convalidadas según certificado del consejo Departamental de Archivo del 16 de marzo de 2021.



ALMACÉN

En el ejercicio y ejecución de la labor de Recibir, Almacenar, Velar y Custodiar todos los bienes Muebles que adquiera el Concejo Municipal de Chía, para el normal funcionamiento de este, y estableciendo una unidad de criterio para proteger todos los bienes muebles y enseres, describiendo de manera clara, expresa y concisa, las actividades desarrolladas en este primer semestre.

- Manejo programa SINFA para control de inventarios: El área de almacén se apoya principalmente en el programa SINFA para realizar las siguientes actividades:
 - Control de inventarios,
 - Traslado entre funcionarios,
 - Control de consumibles
 - Control de bienes devolutivos.
 - Comprobantes de ingreso de bienes de almacén.
 - Comprobantes de egreso de bienes de almacén

Se realizan controles mensuales para tener los datos exactos de los bienes consumibles del Concejo Municipal de Chía.

- Entrega mensual a los funcionarios de elementos de escritorio, papelería, aseo y cafetería: Mensualmente se entrega a los funcionarios los suministros que requieren para cumplir con su función.
- Traspaso de los bienes inmuebles a cada funcionario: El área de almacén ha logrado hacer traspaso de los bienes inmuebles a cada funcionario con el objetivo de que cada persona fuera garante de sus elementos de trabajo, creando compromiso en su cuidado y mayor control.
- Se viene realizando un inventario cíclico.
- Realización del inventario de bienes devolutivos en forma trimestral.
- Aplicación de encuesta para valorar la gestión del área de recursos físicos por parte de los funcionarios.
- Aplicación de las tablas de retención para el archivo de los documentos del área de almacén.
- Medición trimestral del consumo, generando indicadores: Se realiza la medición trimestral del consumo donde se evidencia la efectividad del proceso.
- Según el Plan Anual de Adquisiciones se deben ejecutar cinco contratos de suministro, a la fecha se han ejecutado dos contratos, el de papelería, aseo y cafetería, los tres faltantes son Tecnología, Impresos y Dotación.
- El área de recursos físicos ha sido partícipe del comité de contratación en las diferentes modificaciones del Plan Anual de Adquisiciones.



GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Se brindó la capacitación del Sistema de Gestión de Calidad y del Proceso y los procedimientos de Gestión Documental que están diseñados bajo el Sistema de Gestión de Calidad de la Corporación.

Durante el primer semestre se realizó la recepción de las transferencias documentales de las áreas de: Recursos físicos y tecnológicos, Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones, Jurídica y Dirección Administrativa y Financiera, correspondiente a la vigencia 2021 en un total de 10 cajas conteniendo 67 carpetas con 9.075 folios, las cuales cumplen con la normatividad establecida en el Programa de Gestión Documental de la Corporación.

CONSECUTIVO ACTAS DE TRANSFERENCIA 2021								
ITEM	No. ACTA	FECHA	AREA	TOTAL CAJAS	TOTAL CARPETAS	TOTAL FOLIOS	Norma archivística aplicada	OBSERVACIONES
1	006	21/01/2022	OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COM	1	4	13	SI	Papel y medio magnético
2	007	25/05/2022	JURIDICA	4	26	4,328	SI	Papel y medio magnético
3	008	14/06/2022	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FIN	5	37	4,734	SI	Papel y medio magnético
TOTALES				10	67	9,075		

Se realizó el apoyo a la Corporación en el alistamiento, traslado y organización en ocasión al cambio de las instalaciones, garantizando la custodia y conservación del Archivo Central, de Gestión Documental y demás áreas.

Durante el primer semestre se continuó con la implementación de las Tablas de Retención Documental de la Corporación, dando cumplimiento a la Resolución No. 80 de 2021.

Siguiendo las directrices emanadas por la Mesa Directiva en cabeza de su Presidente y la Dirección Administrativa y Financiera de la Corporación, el grupo de Gestión Documental garantizó la atención a nivel interno y externo del área mediante el trabajo presencial apoyando a cada una de las áreas, acatando el programa de bioseguridad establecido por el Concejo Municipal de Chía.

Se brindó apoyo al área Jurídica de la Corporación con el suministro de la información y documentación para dar respuesta a las diferentes peticiones que fueron radicadas por los Concejales, Entes de Control, funcionarios de la Administración y Comunidad en general, para un total de 40 solicitudes en el primer semestre del 2022.

Se garantizó la custodia mediante el control de la consulta y préstamos documental del Archivo Central de la Corporación para un total de 177 carpetas consultadas en el primer semestre.

Así mismo, se brindó apoyo a las Dependencias de la Secretaría General y Dirección Administrativa con información que reposa en el Archivo Central de la Corporación para los estudios de los diferentes Proyectos de Acuerdo, Contratación y procesos de Dirección Administrativa.



Se presentó el Informe Semestral al Consejo Departamental de Archivos – CDAC, en cumplimiento a la Circular No. 01 de 2014 emitida por el Archivo General de la Nación, teniendo en cuenta las nuevas directrices emitidas para la alimentación del DRIVE diseñado por el CDAC para tal fin.

Se finalizó el levantamiento del inventario documental de medios magnéticos correspondiente a los años comprendidos entre el 2008 al 2018, para un total de 7 cajas, que contienen 23 maletines con 1.364 CD's y DVD's.

Los documentos que se recibieron en la Corporación se radicaron en el Sistema CORRYCOM y se entregaron de manera virtual y física a cada uno de las áreas de la Corporación, haciendo uso del sistema en sus diferentes etapas hasta llegar al seguimiento y cierre de las solicitudes en general.

Se realizó el diagnóstico de la Organización del archivo de gestión y su posterior reinducción a los funcionarios y contratistas de las diferentes áreas de la Corporación, fortaleciendo los conocimientos para de manera eficaz continuar con la conservación del archivo de la Entidad.

El área de Gestión Documental asistió a las capacitaciones dictadas por el área de Contratación, área de Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistema de Gestión de Calidad. Asimismo, participó en los cursos virtuales ofrecidos por Archivo General de la Nación en Elaboración del Plan Institucional de Archivos y Programa de Gestión Documental.

Se realizó la medición de los indicadores del Plan de Acción presentándolos al área Jurídica y Control Interno.

Se solicita tener en cuenta que para continuar con el avance positivo del área de Gestión Documental se requiere inversión en estanterías para las cajas de archivo en Archivo de Gestión y Central, equipos tecnológicos, tales como computador de última tecnología, escáner manual, adquisición de termo hidrógrafos para medir la humedad y la temperatura del depósito del Archivo Central, y continuar con el personal de apoyo para el área.

GESTIÓN JURÍDICA

En cumplimiento de los objetivos y funcionamiento del Concejo Municipal se coloca en conocimiento las actividades llevadas a cabo por el equipo jurídico, con los fines y propósitos de la corporación, a pesar de que la emergencia sanitaria finalizó el 30 de junio del presente año, hasta la fecha el área jurídica ha logrado cumplir con las metas planteadas al inicio de la vigencia, teniendo como resultado lo relacionado en el siguiente informe.

El Concejo Municipal de Chía a través de su grupo de trabajo área jurídica y en cumplimiento de sus actividades misionales, presenta de manera consolidada el informe de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias recibidas y atendidas por la entidad durante el primer semestre de la vigencia 2022 por medio de sus diferentes canales de atención y radicación a través del aplicativo Corrycom, consolidando un



manejo más sistematizado que garantice un control efectivo en el seguimiento y cierre de las mismas.

Inicialmente se da a conocer la gestión en contestación de peticiones requerimientos, quejas, reclamos y demás solicitudes que han llegado a la Corporación Concejo Municipal de Chía en el primer semestre de la vigencia 2022 de la siguiente manera:

PQRS Y REQUERIMIENTOS TRAMITADOS	
De 01 a 31 de Enero 2022	18
De 01 a 28 de Febrero 2022	46
De 01 a 31 de Marzo 2022	23
De 01 a 30 de Abril 2022	20
De 01 a 31 de Mayo 2022	23
De 01 a 30 de Junio 2022	27
Total	157

Fuente: Elaboración Propia

Se realizó el seguimiento correspondiente a las peticiones que lo requieren, Se realizó la contestación correspondiente a todas las solicitudes presentadas dando cumplimiento a la norma Ley 1755 De 2015 *"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo"* mediante la cual se regula el Derecho de petición en general, y lo concerniente al Decreto Legislativo Número 491 De 2020 *"Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica."* El cual se aplicó hasta el 18 de mayo de 2022, toda vez que fue derogado por la Ley 2207 de 2022. A partir de la entrada en vigencia de dicha ley se han respetado por términos generales de las pqrs y demás requerimientos respetando el tiempo prudencial, todos los soportes se encuentran en el archivo de gestión del área jurídica de la Corporación, a corte el primer semestre de la presente vigencia se respondió la totalidad de las solicitudes.

De igual manera y acatando lo establecido en el Acuerdo 140 de 2018, reglamento de la Corporación Concejo Municipal de Chía, se ha acompañado jurídicamente la totalidad de estudios de proyectos de acuerdo radicados en la Corporación, emitiendo los conceptos jurídicos de la totalidad de proyectos de acuerdo estudiados durante el primer semestre y asesorías a los que hubiere lugar por parte de las abogadas contratistas y acompañamiento jurídico en el desarrollo de todos los debates.

En cumplimiento con lo establecido por el sistema de gestión de calidad se realizó, proyección de actos administrativos (cuando fue necesario), y se realizó revisión



jurídica a la totalidad de los Actos Administrativos solicitados por las diferentes áreas de la Corporación y expedidos por la mesa directiva, a cierre de primer semestre se emitieron 045 resoluciones, de las cuales 3 actos administrativos fueron proyectados y revisados por la oficina de contratación teniendo en cuenta su contenido y proceso del cual hace parte.



El área jurídica permanente asesora a la mesa directiva y a la Corporación administrativamente, por lo que a través de las asesoras jurídicas externas la mesa directiva cuenta con acompañamiento jurídico permanente en sus decisiones, tramites y demás actividades que requieran un análisis jurídico y o normativo.

El área jurídica atendió la auditoria de control interno durante el mes de mayo, de acuerdo al programa anual de auditorías vigencia 2022, en el cual se desarrolló reunión de apertura, carta de representación, entrega de documentación y evidencias, reunión de cierre, formulación de plan de mejoramiento en el cual se identificó aspectos a mejorar dando cumplimiento al informe final entregado por la oficina de control interno y fechas para el cumplimiento del mismo, una vez se radico el plan de mejoramiento dentro del término legal oportuno, el área jurídica adelanto las actividades establecidas en las fechas acordadas, en la cual prevaleció el cumplimiento de compromisos con la puesta en funcionamiento del aplicativo Corrycom, de igual forma se adelantó el proceso de archivo de gestión y se incluyó en el archivo de seguimiento las casillas recomendadas por dicha oficina, así como el cumplimiento de las actividades plasmadas, es importante resaltar que la implementación del aplicativo Corrycom se encuentra en proceso de implementación por lo que el avance se viene desarrollando de manera paulatina, hasta lograr la asignación y cierre en la totalidad de las solicitudes.

De igual forma el área jurídica asesora y acompaña la gestión de Direccionamiento estratégico de la corporación, por lo cual en el primer semestre se inició con la evaluación del plan de acción de la vigencia anterior, y la construcción del plan de



acción que se desarrollara en el transcurso de la vigencia 2022, esta conformación se realizó a través de mesas de trabajo en el mes de enero con los líderes de cada área, oportunidad en el cual cada líder conoció y aportó mejoras en la formulación de las metas en sus indicadores de gestión, medición y seguimiento de las mismas.

En cuando al seguimiento, evaluación y cumplimiento del plan de acción y las metas establecidas para la gestión jurídica se encuentran con los siguientes avances:

Primera Meta *“Seguimiento de demandas interpuestas en contra del Concejo Municipal de Chía”* realización de informe sobre seguimiento a demandas Interpuestas en contra del Concejo, actividad que será desarrollada en su totalidad al final de la vigencia toda vez que esta meta tiene evaluación anual, Segunda Meta *“Efectividad Respuestas emitidas a Derechos de Petición.”* Para lo cual se ha dado respuesta oportuna al 100% de las PQRS que ingresan al área jurídica, realizando seguimientos mensuales, trimestrales y semestrales, incluyendo asignación y Corrycom lo que ha permitido disminuir los tiempos de respuesta cuando la petición así lo permita, y llevar un control más detallado para evitar respuestas fuera del término legal. Tercera Meta *“Eficacia en la asesoría jurídica a la plenaria, concejales y mesa directiva.”* Se ha prestado asesoría jurídica oportuna y eficaz a la mesa directiva, concejales y plenaria, en el desarrollo de controles políticos, estudio de proyectos de acuerdo y aprobación de los mismos, así como en la parte admirativa de las actividades derivadas del funcionamiento de la Corporación. Cuarta meta *“Efectividad en la revisión jurídica de las resoluciones que expida la Corporación”* Se han implementado acciones ante las diferentes áreas, para la proyección de los actos administrativos, recordando que en su totalidad deben tener una revisión jurídica. Meta que en la actualidad tiene un cumplimiento completo.

Se ha realizado la medición de asesorías jurídicas realizadas, llevado el control en la relación a través de una medición aplicando las sugerencias de la asesora del sistema de gestión de calidad

De esta manera finaliza el informe de gestión de primer semestre del Área jurídica de la Corporación Concejo municipal de Chía, vigencia 2022.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Direccionamiento estratégico tiene como objeto establecer las directrices, políticas y objetivos de corto, mediano y largo plazo y las estrategias que garanticen la misión y visión del Concejo Municipal de Chía, en orientación al desarrollo de la Corporación, conforme a la legislación y normativa vigente, teniendo como alcance la construcción y aprobación de los diferentes instrumentos de planeación y termina con formulación del plan de acción necesario para su ejecución.

Por lo que en el mes de enero de 2022, inicio la construcción del Plan de Acción 2022 el cual contiene Políticas de Calidad, Plataforma Estratégica, Niveles de Gestión de la Estructura Administrativa, Estructura Organizacional, Organigrama Concejo Municipal de Chía, Control Interno, Macroprocesos y Procedimientos,



Acción, Indicador, Metas, Actividades y Responsable, es el referente para la evaluación y seguimiento para el cumplimiento de las funciones públicas a cargo del Honorable Concejo Municipal de Chía.

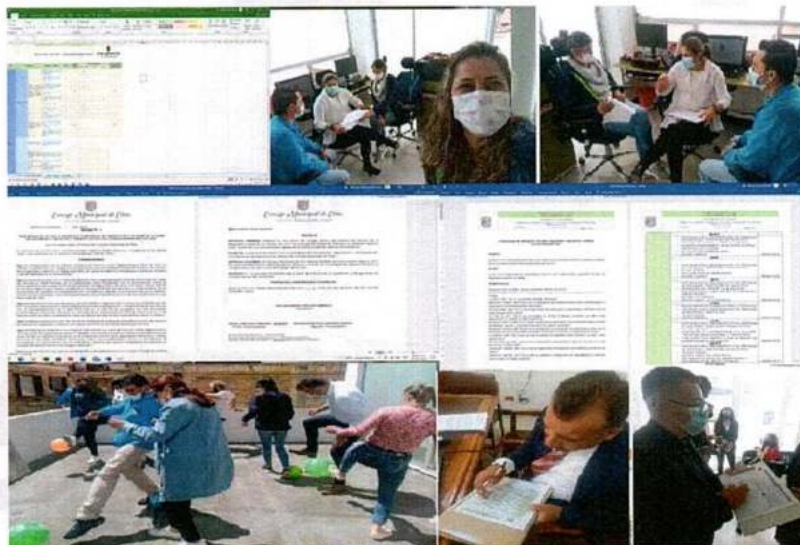
Como resultado a través de la resolución No. 08 del 27 de enero de 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA PARA LA VIGENCIA 2022" se adoptó Plan De Acción del Concejo Municipal de Chía, para la vigencia 2022, en el cual se plasmó el resultado de las mesas de trabajo desarrolladas con los líderes de proceso, teniendo como fin 55 metas con su respectivo responsable e indicadores, frecuencia y demás.

El primer seguimiento se desarrolló en el mes de marzo y el segundo seguimiento se desarrolló en junio, en los dos trimestres se realizó evaluación de porcentaje de avance con las recomendaciones de cada una de las áreas.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ENERO

1. Elaboración del plan de mejora 2022
2. Plan anual de actividades
3. Calificación auto evaluación resolución 0312.
4. Reunión COPASST
5. Elaboración de la circular 001 de protocolos
6. Elaboración de resolución adopción de plan anual
7. Elaboración del plan anual
8. Encuesta de salud
9. Pausas activas
10. Perfil sociodemográfico
11. Asistencia a reunión convocada por presidencia y el área de contratación
12. Seguimiento a protocolos de ingreso de concejales de juventud



FEBRERO

1. Inducción y reinducción



2. Reunión y capacitación COPASST
3. Levantamiento accidente de trabajo
4. Inspección Mohán
5. Elaboración de profesiograma
6. Asistencia a reunión para presentación de informes solicitada por el área de contratación
7. Folleto estilo de vida saludable
8. Seguimiento Maria Isabel Romero sobre las recomendaciones dirigidas por la ARL positiva
9. Seguimiento y reporte ARL Positiva
10. asistencia a reunión por solicitud de presidencia
11. Pausas activas
12. Elaboración de circular para la realización de las pausas activas



MARZO

1. Seguimiento ARL positiva
2. Capacitación ARL positiva
3. Seguimiento exámenes ocupacionales
4. Pausas activas
5. Socialización de resultado de exámenes ocupacionales
6. Entrega de documentación arl positiva
7. Reunión presidencia
8. Reunion copasst
9. Control de ausentismo





ABRIL

1. Matriz de exámenes ocupacionales
2. Actualización matriz de peligros
3. Gestión del cambio
4. Pausas activas
5. Folleto manejo de conflicto
6. Reunión de seguimiento para la implementación del sistema de gestión de calidad
7. Actualización y entrega de carpetas físicas
8. Actualización plan de gestión del riesgo 2022
9. Matriz de promoción y prevención



MAYO

1. Acompañamiento día de la bicicleta
2. Reunión COPASST
3. Pausas activas
4. Rumbo terapia
5. Asistencia capacitación fondo de pensiones
6. Acompañamiento día de la madre
7. Actualización de protocolos de bioseguridad
8. Elaboración de resolución protocolos de bioseguridad
9. Elaboración de folleto brigada de emergencias
10. Asistencia reunión área de contratación
11. Actualización de matriz legal
12. Actualización de planilla de asistencia



JUNIO

1. Reunión brigadistas
2. Capacitación seguridad vial
3. Formato cambios internos y externos
4. Señalización emergencias
5. Apoyo a plenaria
6. Entrega de documentación a R.H y actualización de pretacion de servicios bateria de riesgos psicosocial
7. Pausas activas
8. Elaboracion de resolución protocolos de bioseguridad
9. Seguimiento y cumplimiento al plan anual
10. Campaña de prevención consuma de alcohol tabaco y sustancias psicoactivas.



GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Durante este primer semestre del año 2022, el área sistemas ha prestado el servicio constante, para que los equipos tecnológicos y sistemas de información tengan un buen funcionamiento, cumpliendo siempre con la necesidad de los usuarios,



atendiendo y adaptándonos a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19, la cual termino el pasado 30 de Junio, garantizando la conexión de manera virtual a los Concejales, Funcionarios de la administración y comunidad en general, a las diferentes Reuniones, Sesiones de Comisión y Plenarias.

- Capacitación y socialización a funcionarios y contratistas referente a la aplicación NG DESK (mesa de ayuda) la cual se implementa siguiendo la normatividad del sistema de Gestión de Calidad
- Elaboración y presentación de los planes institucionales y estratégicos que fueron aprobados el día 24 de enero del presente año.
- Actualización de las firmas de correos electrónicos y fondos de pantalla de computadores de los funcionarios del Concejo, autorizada para esta vigencia 2022.
- Capacitación y asignación de usuarios al sistema de ventanilla única (Corrycom) donde los diferentes perfiles deben de realizar todo el proceso de respuesta a todos los documentos que son radicados en la corporación.

Las siguientes actividades se realizaron mes a mes durante este primer semestre:

- Apoyo en la solución de problemas que presentaron los sistemas de Información (Sinfa y Corrycom) durante los meses de enero a junio – 2022
- Soporte y apoyo en los problemas de Internet, impresoras y equipos que presento la corporación durante los meses de enero a junio – 2022
- Apoyo y soporte en las reuniones virtuales y presenciales desarrolladas en el recinto en los temas de seguridad de salud en el trabajo, reuniones de Gestión Documental y Procesos de calidad y contratación durante los meses de enero a junio - 2022.
- Realización de Back up para la información de las diferentes dependencias de la corporación del e-mail con dominio @concejomunicipalchia.gov.co el día 28-29 y 30 de junio, por otra parte, copias de seguridad de los sistemas de información Corrycom, y SINFA



Se prestó el apoyo en las diferentes comisiones y plenarias a lo largo del del primer semestre

MES	ACTIVIDAD REALIZADA
Enero	<p>Apoyo técnico en sesiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisiones: enero 25 • Plenaria: enero 19, 20, 29, 31. • Sesión Consejo de Juventudes enero 25
Febrero	<p>Apoyo técnico en sesiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesión Consejo de Juventudes febrero 23
Marzo	<p>Apoyo técnico en sesiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisiones: 14, 28, 30 • Plenaria: 01, 02, 03, 04, 05, 07, 08, 09, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30
Abril	<p>Apoyo técnico en sesiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisiones: 1, 04, 26 • Plenaria: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 12, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30.
Mayo	<p>Apoyo técnico en actividades de la Corporación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayo 01: Día de la bicicleta. <p>Apoyo técnico en sesiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesión Consejo de Juventudes mayo 18
Junio	<p>Apoyo técnico en sesiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisiones: 13, 14, 15, 16, 22, 24, 28 • Plenaria: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30

GESTIÓN DE CALIDAD

Se realizó seguimiento a los compromisos adquiridos por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, frente al Sistema de Gestión de Calidad, en donde se presentó, debatió y aprobó la actualización del mapa de procesos, frente a la mejora



y fortalecimiento del modelo de operación del Concejo Municipal de Chía, quedando los siguientes cambios:

- Procesos de Direccionamiento Estratégico:
 - se incluye como proceso nuevo el proceso Relación con la ciudadanía de acuerdo con lo establecido en la Ley 2052 de 2020. En el cual se centren los esfuerzos para que articule lo relacionado con las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Servicio al Ciudadano, Participación Ciudadana y Transparencia, acceso a la información y Lucha contra la corrupción.
- Procesos de Apoyo
 - Para el proceso de Gestión Jurídica y Contractual separarla en dos procesos independientes, cada uno con un ciclo de gestión.
 - El proceso de Gestión Recursos Físicos y Tecnológicos se independiza en dos procesos, con el fin de que cada uno de ellos cuente con un ciclo de gestión propio. Así mismo, se excluye de este proceso las actividades relacionadas a los Recursos Físicos de este proceso y se incluye en el proceso de Gestión Administrativa y Financiera.
- Procesos de Evaluación

Modificar el nombre del proceso Evaluación y mejora por el proceso de Gestión Evaluación Independiente, con el fin de precisar este nombre de acuerdo a su objetivo y alcance de acuerdo a la Ley 87 de 1993 y la Resolución 1083 de 2015.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD - CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA		
	GESTIÓN DE CALIDAD		
	MAPA DE PROCESOS		
	VERSIÓN: 05	FECHA: 24-01-2022	Página 1 de 2





GESTIÓN DE COMUNICACIONES

La Oficina de Prensa y Comunicaciones del Concejo Municipal de Chía, se permite informar sobre la gestión realizada durante el primer periodo de enero a junio de 2022. El cual corresponde a las actividades establecidas en el Plan Estratégico de Comunicación PEC 2021-2023 en cumplimiento a las metas correspondientes al Plan de Acción 2022.

En ese sentido, con base en los tres objetivos específicos del PEC 2021-2023 que se relacionan a continuación, se llevaron a cabo las siguientes actividades y campañas institucionales para el periodo enero a junio 2022.

Objetivo 1: Fortalecer los canales de comunicación con los que cuenta el Concejo de Chía.

Objetivo 2: Ser asertivos en la comunicación ante la comunidad

Objetivo 3: Fortalecer las visualizaciones de las transmisiones en vivo de los debates de control y estudio de los Proyectos de Acuerdo, en fomento a la participación de la comunidad en las sesiones del concejo.

A continuación, se relaciona el informe detallado sobre las acciones ejecutadas bajo los principios y en cumplimiento de la Ley, normas y políticas de comunicación que nos rige, en atención, claridad y transparencia ante la comunidad con eficiencia y calidad en la realización de los procedimientos institucionales, en concordancia con la directriz de la Mesa Directiva de la vigencia 2022, en cabeza de su presidente; Luis Alejandro Pineda Camargo.

1. Canales de Comunicación con los que cuenta el Concejo de Chía.

- **Página web:** www.concejomunicipalchia.gov.co
- **Redes Sociales:** Facebook Concejo Municipal de Chía Twitter @concejochia Instagram @concejochia Canal YouTube Concejo Municipal de Chía

1.1 Objetivo de comunicación No. 1

-Fortalecer los canales de comunicación con los que cuenta el Concejo de Chía.

Página web: www.concejomunicipalchia.gov.co

Se formula y diseña una página web propia del Concejo de Chía, dado que la anterior adscrita al Ministerio de las Tics no cumplía con las nuevas dinámicas de comunicación en atención a la comunidad adulto mayor y personas en condición de discapacidad.

Se realiza mejoras en el diseño, ilustración, facilidad en la navegabilidad, audio para las personas ciegas, textos grandes, visualización de videos y de las transmisiones de las sesiones de la Corporación. Se agregan ventanas visuales de consulta de las redes sociales oficiales de la Corporación.

La nueva página se ajusta visualmente a cualquier dispositivo móvil, y contiene tres



traducciones de idioma. Además, se prioriza en el home principal los temas misionales de la Corporación, así mismo el acceso para la participación y las PQRSD.

Durante el desarrollo de este informe, solo está pendiente la realización por parte de Gobierno en Línea de emitirnos el backup de la anterior y de los correos institucionales para ponerla en línea. Por ende, al cierre de este informe, se ha publicado las noticias, agendas y documentos públicos de acceso público a la comunidad en la página adscrita al Ministerio de las Tics.

Lo anterior se puede verificar en el link: www.concejomunicipalchia.gov.co

Gráfica 1 Promedio de Visitas y búsqueda de información

Estadísticas

Rango de fechas

ene. 01, 2022 - jun. 30, 2022



Resumen de visitas

22 visitas

952 búsquedas totales en su sitio web, 547 palabras claves únicas

23,66 páginas vistas, 21,95 páginas vistas únicas

88 % visitas que han rebotado (salieron del sitio después de haber visto una sola página)

La gráfica anterior corresponde a la página adscrita al Ministerio de las Tics, que nos indica que se debe fortalecer la navegabilidad entre nuestros grupos de valor, porque el número de visitas es bajo.

Redes Sociales

En fortalecimiento a las redes sociales de la Corporación se realizan publicaciones que responden a estrategias de comunicación de forma creativa, con un lenguaje claro, inclusivo, sencillo, con contenidos transparentes que responde a la veracidad y utilidad de la información.

Para ello, se realizan videos, podcasts, entrevistas, piezas gráficas, historias ilustrativas, con la información que da cuenta de la gestión misional y administrativa de la Corporación hacia sus públicos de valor.



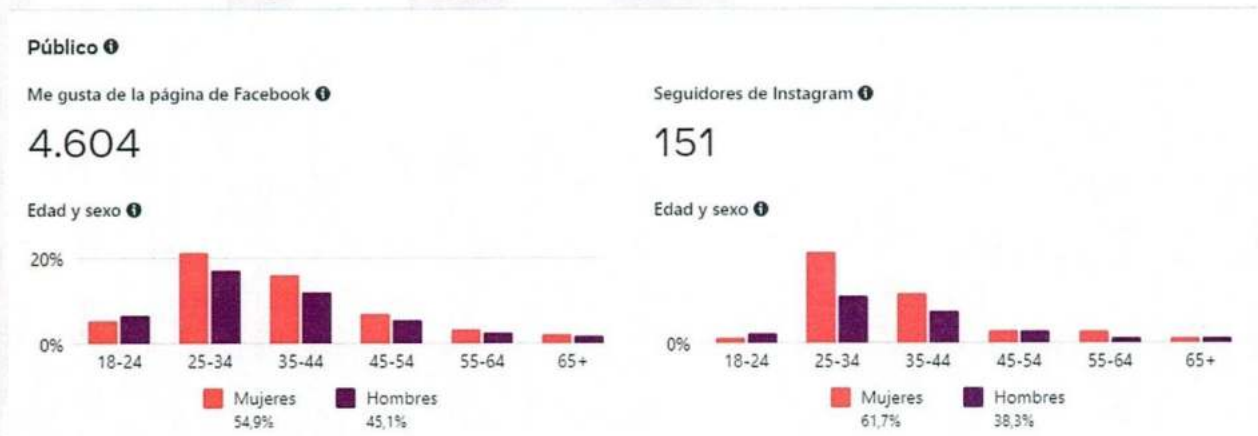
Estadísticas Redes Sociales

Gráfica 1. Alcance de las publicaciones en Facebook e Instagram



La anterior grafica indica que, durante el primer semestre del año 2022, las publicaciones han tenido un aumento en alcance a más personas, esto corresponde al tipo de información que se emite a la comunidad, que demuestra que hay cada vez mayor interés en los contenidos del Concejo a través de sus canales con sus públicos externos.

Gráfica 2. Reacciones de las publicaciones en Facebook e Instagram



La gráfica 2 indica que nuestro grupo de valor que oscila en edad entre los 20 a los 45, reacciona a los contenidos de la Corporación en mayor cantidad la mujer entre los 25 a los 35 años, seguido del hombre entre los 34 a los 44. Y en Instagram las mujeres entre 25 años reaccionan más a los contenidos, seguido del hombre entre 35 años.

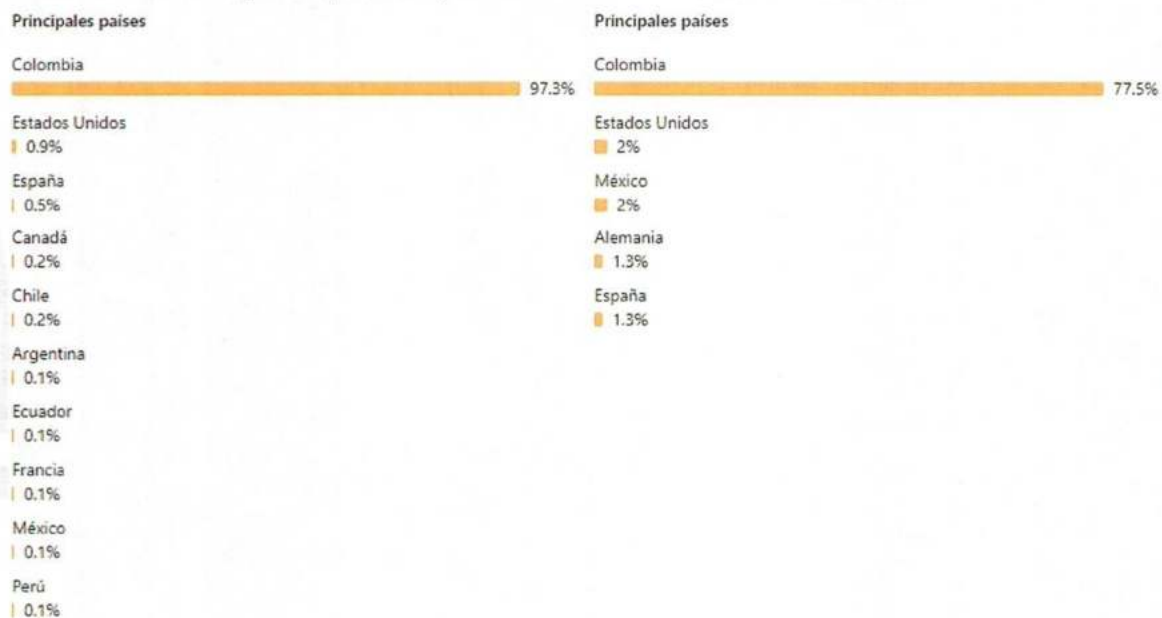


Gráfica 3. Principales ciudades que nos leen



La gráfica 3, indica que el 70,3 % de las personas que visualizan los contenidos de la red social de Facebook de la Corporación son de la ciudad de Chía, seguido de Bogotá con el 11, 8%. Sin embargo, en la red social de Instagram el porcentaje de las personas que visualizan los contenidos el 35,8% son de Bogotá, seguido de Chía con el 33,8 %, Zipaquirá con el 3:3% y otros países. Lo que quiere decir que los contenidos de Instagram son una ventana a públicos de otras ciudades y países, tal como lo muestra la gráfica 4.

Gráfica 4. Principales países que nos leen





La gráfica 4 indica que Instagram es la red social donde nos leen con mayor porcentaje en otros países, a diferencia de Facebook.

Gráfica 5. Visitas a las Páginas Facebook e Instagram



Gráfica 6. Nuevos me gusta y seguidores de Facebook e Instagram



Las gráficas 5 y 6 indican la aceptación favorable de los contenidos que se publican en Facebook e Instagram por parte de sus públicos de valor. Así mismo el nuevo número de seguidores de los canales de comunicación de la Corporación aumentó 86% en Facebook y 66,7% en Instagram.

Twitter: Al cierre de este informe la red social de Twitter cuenta con 2.0017 seguidores que cada vez está en aumento, así como las visitas al perfil con un aumento del 17, 4% como lo muestra la gráfica 7.

Gráfica 7. Twitter

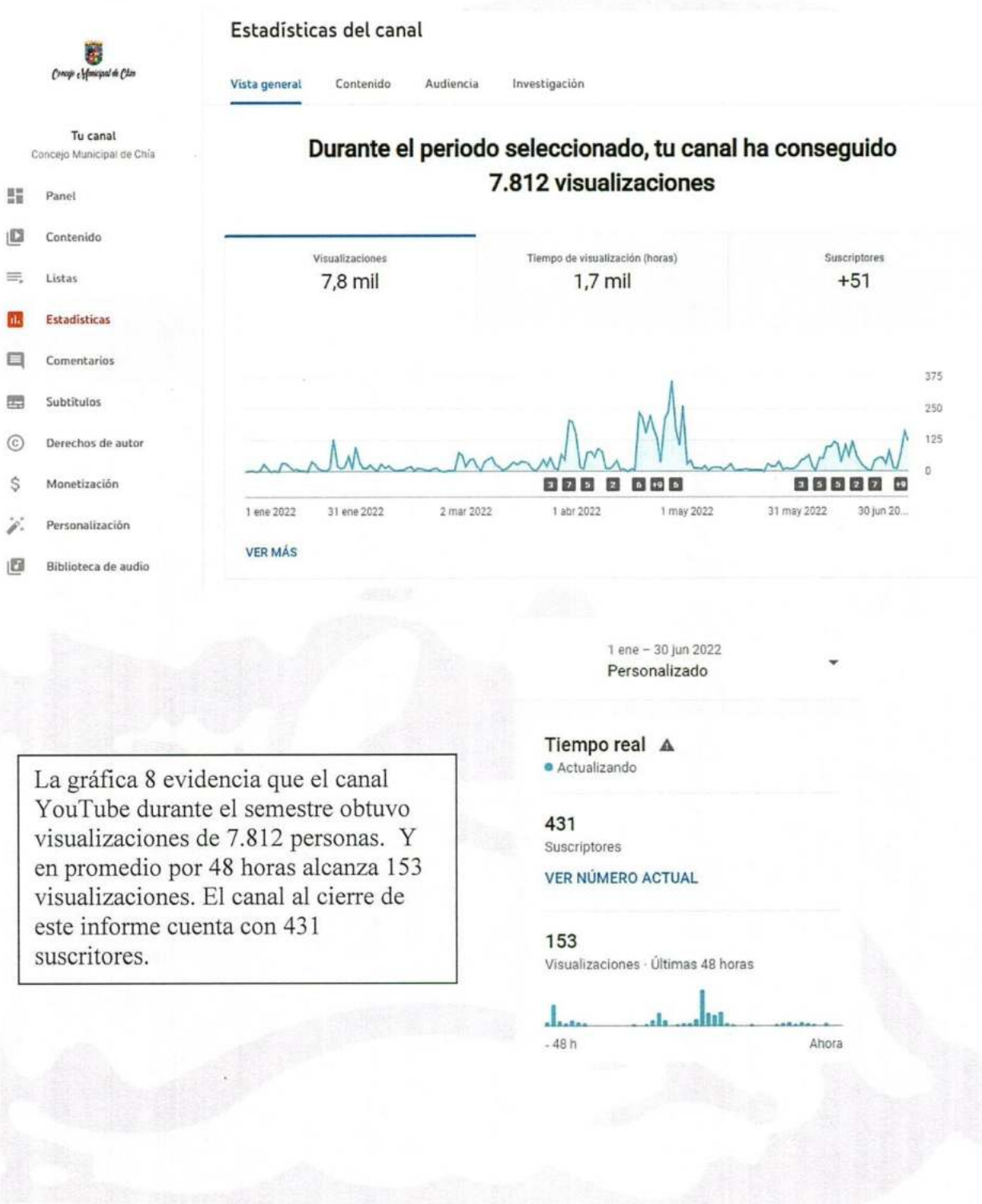


Canal YouTube: A través de canal de YouTube realizamos las transmisiones en



vivo de todas las sesiones de comisión y plenaria. Y por este canal también publicamos todos los videos, entrevistas y campañas institucionales que se realizan en la oficina de comunicaciones de la Corporación.

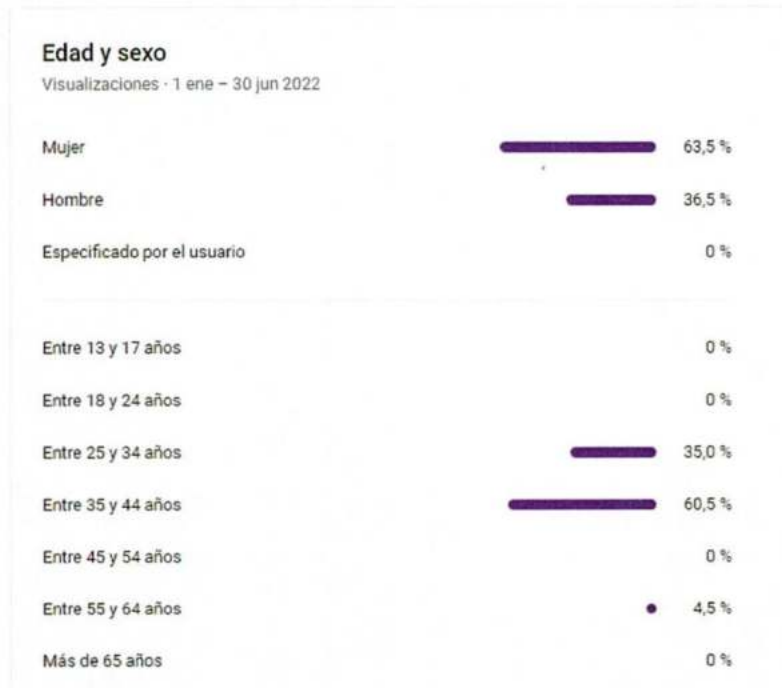
Gráfica 8. Visualizaciones del Canal YouTube



La gráfica 8 evidencia que el canal YouTube durante el semestre obtuvo visualizaciones de 7.812 personas. Y en promedio por 48 horas alcanza 153 visualizaciones. El canal al cierre de este informe cuenta con 431 suscriptores.



Gráfica 9. Edad y género de las personas que nos visualizan por el Canal YouTube.



La anterior gráfica indica que el grupo de valor de la Corporación está concentrado en las mujeres con 63,3% seguido de los hombres con 36,5%, las mujeres en edades entre los 35 a 44 años con el 60,5%. En los hombres las edades de 25 a 34 años con el 35,0%. Esta gráfica al igual que las estadísticas de Facebook, Instagram y Twitter coinciden en el grupo de interés en edad y género que consultan y visualizan los canales de comunicación con los que cuenta el concejo.

1. Objetivo de comunicación No 2

-Ser asertivos en la comunicación ante la comunidad

Productos de Comunicación

Piezas gráficas: A través de las piezas gráficas informamos a la comunidad sobre los aspectos misionales; estudios a los proyectos de Acuerdo, debates de control político, además de las actividades, gestión, campañas institucionales, eventos, convocatorias, y conmemoraciones. En este periodo se **realizaron 111 piezas gráficas**. Lo anterior se puede verificar en las redes sociales del Concejo y página web.



Imagen 1. Piezas Proyectos de Acuerdo y Debates de Control Político



Tomado: Fan Page Concejo Municipal Chía.

Campañas Institucionales: Durante este periodo se realizaron 6 campañas institucionales así:

Enero

Lo que opina la Mesa Directiva 2022: Esta campaña consistió en dar a conocer a la comunidad el pensar de cada uno de los nuevos miembros que conformaban la mesa directiva 2022. Además de las ideas que aplicarían como ruta de navegación en devenir de la gestión y nueva dirección en comunicación y representación por los habitantes de Chía. En ese sentido se realizaron tres entrevistas así; presidente, primer vicepresidente y segundo vicepresidente.



Lo que opina la Mesa Directiva 2022
hace 26 semanas . 1,1 mil reproducciones

Enero – Febrero

Conoce tus concejales: Esta campaña consistió en realizar un video de 2 minutos con preguntas a los concejales con el objetivo de dar a conocer a los ciudadanos de Chía, aspectos más humanos de sus representantes, por ello, las preguntas se enfocaron en la ideología, familia, sueños, creencias, valores y pasatiempos. En ese sentido se realizaron 13 videos de los perfiles, los cuales se pueden visualizar en la



página web de la Corporación en la sesión conoce a tus concejales, además en las redes sociales en la sesión de videos.

Imagen 2. Campaña Conoce tus concejales (Entrevistas en video)



Conoce tus Concejales
hace 20 semanas · 508 reproducciones



Conoce tus Concejales
hace 20 semanas · 1,2 mil reproducciones



Conoce tus Concejales
hace 21 semanas · 1,1 mil reproducciones



Conoce tus Concejales
hace 19 semanas · 2,1 mil reproducciones



Conoce tus concejales
hace 22 semanas · 757 reproducciones



Conoce a tus Concejales
hace 21 semanas · 431 reproducciones

Marzo – Abril

Lo Que Somos las Mujeres Chía: Esta campaña consistió en exaltar el valor y aporte de la mujer de Chía en la construcción de la sociedad. En ese sentido, se realizaron 10 entrevistas a mujeres de todas las edades, profesionales, amas de casa, comerciantes, docentes, empresarias, adulto mayor y lideresas.



Imagen 2. Campaña (Pieza gráfica, evento, entrevistas en video)



VIDEOS



#Entrevista|
#LoQueSomosLasMujeresChía: Linda...
hace 17 semanas · 506 reproducciones



#Entrevista|
#LoQueSomosLasMujeresChía: Jeydy...
hace 17 semanas · 141 reproducciones



Lo que somos las mujeres
hace 17 semanas · 229 reproducciones
23



#Entrevista| #LoQueSomosLasMujeres: Luz Mary Pineda Camargo- Escritora ...



Lo que somos las Mujeres Chía hace 17 semanas . 329 reproducciones



Lo que somos las Mujeres Chía hace 17 semanas . 208 reproducciones

Lo que Sueñan Los Niños y Niñas de Chía: Esta campaña consistió en visibilizar los sueños de los niños y niñas de Chía, con el objetivo de promocionar antes los diferentes actores sociales; políticos, docentes, empresarios, padres de familia, los proyectos de vida con los que sueñan nuestros infantes, con el fin de trabajar todos en la consecución de los mismos. De igual forma, en el marco de esta campaña la mesa directiva y concejales visitaron las IEO de Chía, para llevar a cabo una actividad pedagógica y lúdica con materiales de plastilina fomy, espacio que dio lugar a la interacción y fortalecimiento de los lazos de comunicación entre el cuerpo docente y concejales.

Imagen 3. Campaña (Evento y Video)





Video



#LoQueSueñanLosNiñosYNiñasDeChía

hace 10 semanas · 333 reproducciones



Mayo- junio

Madre heroína, como tú ninguna: Esta campaña consistió en visibilizar y valorar el rol que ejercen las madres como el coraje, la fuerza y valentía al que se enfrentan todas en la vida cotidiana para sacar adelante a sus hijos con amor. Para ello, se realizó una pieza gráfica y se hizo entrega de un cartucho blanco a todas las madres en el parque principal del centro de Chía.

Imagen 4. Campaña (Pieza, actividad)





Gracias a todos los Maestros: El presidente del Concejo en representación de la Corporación visitó las instituciones oficiales de Chía, y entregó a cada uno de los docentes un Cup cake, como símbolo de respeto y valor por el oficio de enseñar. Con ello, se buscó desde la Corporación elevar el valor por el papel tan importante que desempeñan los docentes en la formación de mejores ciudadanías para nuestra la sociedad

Imagen 5. Campaña (Pieza, actividad)



Marzo a junio

Concejo Escucha: Esta campaña como su nombre lo indica consiste en escuchar a toda la comunidad a través de visitas en los sectores, veredas con las JAC, los administradores de propiedad horizontal, grupos étnicos etc., con el objetivo que la mesa directiva y concejales establezcan diálogos y consensos con todos los actores sociales y políticos para aunar esfuerzos y encontrar viables soluciones a los



conflictos y problemáticas que aquejan a la comunidad de Chía. En las visitas y recorridos a los que asisten los concejales, se toma entrevista de la comunidad para conocer su opinión con relación a lo socializado. Además del registro fotográfico.

Imagen 6. Campaña (Recorridos, entrevista en video, registro fotográfico)



Videos



Visita Conjunto Saucedal
hace una semana · 1,1 mil reproducciones



#ConcejoEscucha | El presidente del Concejo, Alejandro Pineda Camargo,...
hace una semana · 35 reproducciones



Concejo Escucha
hace una semana · 292 reproducciones



Concejo Escucha
hace una semana · 345 reproducciones



#ConcejoEscucha | A la presidente de la Junta de Acción Comunal Bachué, Emil...
hace una semana · 616 reproducciones
👍👎 13



Eventos Institucionales

Febrero

Día del periodista: La celebración del día del periodista se ha institucionalizado en la Corporación. Y se conmemora con la participación de la mesa directiva, concejales y medios locales alternativos de comunicación del municipio de Chía. Durante este periodo se conmemoró con la entrega de una mención de honor y se brindó un desayuno. También se diseñó y publicó una pieza y se realizó un video que dio cuenta sobre el evento.

Imagen 7. Evento Institucional (Pieza gráfica, evento, video y registro fotográfico)



Video



Conmemoración Día del Periodista 2022

hace 21 semanas · 1,8 mil reproducciones

Mayo

Día de la Bicicleta: Este evento se lleva a cabo por Acuerdo Municipal, que expresa celebrarse cada año 1 de mayo. En ese sentido durante este periodo la oficina de comunicaciones llevó a cabo el diseño y elaboración de las piezas de comunicación, se participó en la mesa de trabajo con las entidades competentes para su logística, donde se acordó el desarrollo de un ciclo paseo familiar. Se hizo difusión con los



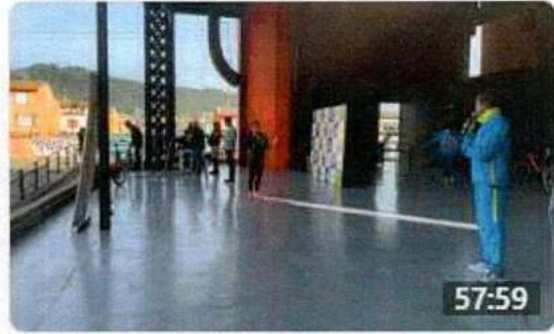
medios locales, los cuales se vincularon oficialmente en la divulgación del mismo. Se transmitió en vivo y en directo en alianza con el Informativo Adrenalina y Luna Estéreo, Canal 8. También apoyó los medios regionales radio punto 5, el dorado Estéreo, entre otros. Se llevó a cabo un perifoneo y se apoyó la consecución de premios entorno a la bicicleta.

Imagen 8: Transmisión en vivo



Sorteo de premios Día de la Bicicleta Chía 2022. #chíaenbici2022

hace 10 semanas · 759 reproducciones



Día de la Bicicleta Chía 2022 #ChíaEnBici2022

hace 10 semanas · 935 reproducciones

Publicación Fotográfica





Piezas Gráficas de Difusión



• Carrera 3 No 12-88 barrio 20 de Julio, Chía, Cundinamarca • Email: contactenos@concejomunicipalchia.gov.co

• Web: www.concejomunicipalchia.gov.co • Teléfonos: 885 5177 - 885 5188

@concejomunicipaldechia @concejochia @concejochia Concejo Municipal de Chía



Interlocución local: acompañamos a la Mesa Directiva, en los eventos ocurridos en el Centro Histórico de Chía, donde se afectaron 11 comerciantes por el incendio. Además, de la presencia en la Caro por la afectación del tubo red matriz que abastece del suministro de agua al municipio de Chía.

Así mismo, se acompañó a la Mesa Directiva y concejales en la visita del avance de obras del Centro Administrativo Municipal CAM y de las IED José María Escriba de Balaguer, José Joaquín Casas, Santa María del Río.



Un Mensaje de solidaridad a nuestros comerciantes
hace 6 semanas · 2,9 mil reproducciones



Informartivo Concejo Chía
hace 3 semanas · 989 reproducciones



Cómo vamos | Avances de obras públicas
hace 5 semanas · 715 reproducciones

Convocatorias Institucionales: Durante el periodo enero -junio, se llevaron a cabo dos convocatorias así:

Enero- febrero

Plan Anticorrupción: Se realizó la pieza gráfica y un video de invitación a participar en la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.



Concejo Municipal de Chía
Incluyente, Independiente y Social



Participa en la
Construcción
del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

¿Cómo hacerlo?
Envíanos un correo y cuéntanos **Qué Acciones**
del funcionario público consideras atentan contra
la transparencia y calidad en la atención al ciudadano
(Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción y de Atención al Ciudadano)

Canales de Recepción
Correo electrónico:
contactenos@concejomunicipalchía.gov.co
poner en el asunto del correo: Construcción del Plan
Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Oficina de atención al ciudadano:
Carrera 2 este No. 19-50 Barrio
Delicias Sur - Chía - Cundinamarca

**¡El Concejo de Chía y tú; juntos
en la lucha contra la corrupción!**

@concejomunicipaldechia @concejochia @concejochia Concejo Municipal de Chía

Video

Plan Anticorrupción
y de Atención al Ciudadano
(Ley 1474 de 2011)

Invitación para la construcción del Plan Anticorrupción

54 visualizaciones • 11 ene 2022

5 NO ME GUSTA COMPARTIR DESCARGAR GUARDAR

Marzo- abril

Elección secretario (a) General:

Concejo Municipal de Chía
Incluyente, Independiente y Social

CONVOCATORIA
Elección Secretaria (o) General
del Concejo Municipal de Chía
para la vigencia 2022

Inscripción y Recepción de Documentos
Del 7 al 11 de marzo 2022
Enviar al correo:
concursosecretariochíaidexud@udistrital.edu.co

Importante:
Las condiciones de la presente
convocatoria se encuentran en
la Resolución No.16 de 2022

Para mayor información Ingrese a la página
www.concejomunicipalchía.gov.co

@concejomunicipaldechia @concejochia @concejochia Concejo Municipal de Chía

Concejo Municipal de Chía
Incluyente, Independiente y Social

La Comisión Accidental

Informa a la comunidad que, el
día **martes 26 de abril** a partir de
las **10:00 a.m.** se realizará la
Audiencia Pública con los
participantes habilitados por la
convocatoria pública y de mérito
para la elección del **Secretario
General del Concejo municipal
de Chía** para la vigencia 2022.
(Resolución 016 de 2022)

Para mayor información Ingrese a la página web
www.concejomunicipalchía.gov.co

Disque nuestra transmisión en Vivo a partir
10:00 a.m.

YouTube LIVE @concejomunicipaldechia @concejochia @concejochia Concejo Municipal de Chía

• Carrera 3 No 12-88 barrio 20 de Julio, Chía, Cundinamarca • Email: contactenos@concejomunicipalchía.gov.co

• Web: www.concejomunicipalchía.gov.co • Teléfonos: 885 5177 - 885 5188

@concejomunicipaldechia @concejochia @concejochia Concejo Municipal de Chía



Concejo Municipal de Chía
Incluyente, Independiente y Social



Transmisiones en vivo: Durante este periodo se transmitió las sesiones de las comisiones, exclusivas JAC, plenarias para los estudios a los proyectos de acuerdo No, 1,2,3,4,5,6,7,8,9, en 54 sesiones y 14 debates de control político al cierre de este informe. Las sesiones se transmitieron sin interrupciones en canal YouTube y Facebook Live en simultaneo de la Corporación.

Imagen 11: Canal de YouTube



● Carrera 3 No 12-88 barrio 20 de Julio, Chía, Cundinamarca ● Email: contactenos@concejomunicipalchia.gov.co

● Web: www.concejomunicipalchia.gov.co ● Teléfonos: 885 5177 - 885 5188

@concejomunicipaldechia @concejochia @concejochia Concejo Municipal de Chía



Imagen 12: Videos Facebook Live



Comunicados y Boletines de prensa: Se redactan y publican en la sesión de noticias los boletines de prensa y comunicados sobre los temas de interés de la comunidad que surten de los debates de control político o sesiones especiales. Así mismo se envían a los medios locales de comunicación a través del correo electrónico institucional.

Imagen 13: Boletines enviados a medios locales.





Imagen 14: Boletines de prensa en sesión de noticias Página Web.



2. Objetivo de comunicación No 3

-Promover la participación de la comunidad en los debates del concejo.

Uso de herramientas tecnológicas: se continuo con el uso de la app zoom para que la comunidad desde su casa participara en las sesiones de estudio a los Proyectos de Acuerdo y en los debates de control político del concejo. Además de la adecuación del recinto para la participación presencial.

Banner de Participación: Se habilitó un banner en la página web del concejo con los pasos para participar en los estudios a los proyectos de Acuerdo, con el diligenciamiento de los datos para la inscripción como lo indica la Ley.





Código QR. Se agrega a las piezas gráficas de agenda el código QR para acceder de manera rápida a las sesiones y debates de los cabildantes en vivo.

Interacción virtual con la comunidad: Durante las transmisiones en vivo, el equipo de prensa y comunicaciones revisa los comentarios u opiniones de la comunidad que se conectan virtual y participan en el chat público. Con ello, damos respuesta en tiempo real a inquietudes o dudas con relación al tema que se está abordando en la sesión con los cabildantes. O en efecto de acuerdo a su complejidad damos transferencia al área competente para que sea resuelto en los tiempos establecidos por la Ley. De esta manera generamos un acercamiento y comunicación directa con la comunidad en tiempo real.

Comunicación Interna: La oficina de comunicaciones en apoyo al proceso de la misionalidad de la Corporación, acompaña, asiste y apoya al área de Talento Humano, SS-GT y Control Interno. Además de promover mediante generación de contenidos en carteleras, mensaje grupo de WhatsApp, los valores institucionales, la empatía, el trabajo en equipo, sentido de pertenencia por la entidad, responsabilidad ambiental y sostenible.

Conclusión y recomendaciones

La oficina de comunicación y prensa de la Corporación Concejo Municipal de Chía, se rige bajo los principios de la Ley 1712 de transparencia y acceso a la información, y dentro de los parámetros de publicación del Ministerio de las tecnologías y comunicaciones Min tic y de la Función Pública.

En ese sentido, el área de comunicaciones formula y proyecta el Plan Estratégico de Comunicación acorde con los principios de transparencia, verdad, claridad y utilidad de la información para conocimiento y consulta de la comunidad.

Así mismo como acción de mejora se diseña la nueva página web de la Corporación Concejo Municipal de Chía; con un lenguaje inclusivo y de fácil navegabilidad.

A manera de recomendación, se crea la necesidad de implementar el sistema radial y tv online del concejo, con el objetivo de amplificar la información, mantener informada a la comunidad desde la institucionalidad, con espacios abiertos para uso de la comunidad, que genere espacios estrechos de comunicación directa de la comunidad con sus representantes. Además, se recomienda la actualización, adquisición y mantenimiento de los equipos tecnológicos y softwares para cumplir con el PEC de la Corporación Concejo Municipal de Chía.



GESTIÓN CONTRACTUAL

El grupo de gestión contractual está conformado por 2 profesionales en derecho, conforme a lo establecido por la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y complementarios, donde se desarrolla la actividad contractual de la entidad, de la siguiente manera:

1. Hacer seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones.
2. Coordinar y ejecutar las etapas precontractual, contractual y post contractual en los procesos de contratación de los bienes y/o servicios que requiera el Concejo Municipal de Chía, Cundinamarca, en cumplimiento de su objeto social.
3. Desarrollar los procedimientos precontractuales establecidos en las modalidades de Licitación Pública, Selección Abreviada, Contratación directa, mínima cuantía y Concurso de Méritos, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente.
4. Proyectar y consolidar las respuestas a observaciones, adendas, informes de evaluación y demás documentos y actos dentro de las modalidades de contratación estatal.
5. Elaborar los estudios previos, análisis del sector y estudio de mercado, que sustenten la adquisición de bienes y servicios de acuerdo con las solicitudes presentadas por las dependencias requirentes a través de las modalidades de Contratación Directa, Mínima Cuantía, Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de Méritos.
6. Aprobar las garantías de los contratos que así lo requieran.
7. Elaborar los contratos o convenios productos de los procesos adelantados en las modalidades de Contratación Directa, Mínima Cuantía, Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de Méritos, de acuerdo con la normatividad vigente, para la adquisición de bienes y servicios.
8. Elaborar y gestionar el perfeccionamiento de prorrogas, adiciones o modificaciones a los contratos o convenios que se encuentren vigentes de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normatividad vigente.
9. Elaborar las actas de liquidación que se requieran de los contratos o convenios.
10. Apoyar y asesorar, cuando se requiera a los supervisores o interventores de contratos o convenios, en el cumplimiento de las responsabilidades derivadas de los mismos.
11. Preparar la información que será presentada para consideración del Comité de Contratación de la entidad.
12. Apoyar en la consolidación y preparación de informes que sean requeridos en materia contractual y de su gestión.
13. Mantener y controlar los registros generados en el procedimiento precontractual, dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.
14. Atender las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias relacionadas con asuntos de su competencia.



Concejo Municipal de Chía

Incluyente, Independiente y Social

A continuación, se relacionan los contratos suscritos a la fecha y de los cuales se tiene acta de inicio y se encuentran en ejecución o terminados. De conformidad a lo anteriormente mencionado, los contratos celebrados se describirán de acuerdo a las siguientes especificaciones:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	INICIO	TERMINACION	ESTADO	ADICION O PRORROGA	TIPO
SANDRA LILIANA CLAVIJO	CO1.PCCNTR.3212379	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LOS CONTRATUALES EN LAS ETAPAS: PREPARATORIA, CONTRACTUAL Y POST CONTRACTUAL, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INTERNOS, ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y NORMATIVIDAD VIGENTE PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA, PARA LA VIGENCIA 2022.	\$46.184.133	DOCE(12) DE ENERO DE 2022	TREINTA (30) DICIEMBRE DE 2022	EJECUCIÓN	N/A	CONTRATACIÓN DIRECTA
GINDY PAOLA RUIZ	CO1.PCCNTR.3212946	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR@ PARA LA GENERACIÓN Y REPORTE DE INFORMES FINANCIEROS, PRESUPUESTALES, TRIBUTARIOS Y CONTABLES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA	\$ 41.065.666	DOCE(12) DE ENERO DE 2022	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2022	EJECUCIÓN	N/A	DIRECTA
JAVIER HIGARRERO	CO1.PCCNTR.3262500	PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PARA APOYAR LA GESTIÓN TECNOLÓGICA Y LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, INTEGRACIÓN, OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA	\$ 20.370.000	DIECIOCHO (18) DE ENERO DE 2022	TREINTA (30) DE JULIO DE 2022	EJECUCION	N/A	DIRECTA
MARIA ALEJANDRA SUAREZ MOLINA	CO1.PCCNTR.3262500	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO JURÍDICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PERTENECIENTES A LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y REGLAMENTACIÓN VIGENTE.	\$ 22.016.000	DIECISIETE (17) DE ENERO DE 2022	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2022	EJECUCION	N/A	DIRECTA

• Carrera 3 No 12-88 barrio 20 de Julio, Chía, Cundinamarca • Email: contactenos@concejomunicipalchia.gov.co • Teléfonos: 885 5177 - 885 5188



@concejomunicipaldechia



@concejochia



@concejochia



Concejo Municipal de Chía



Concejo Municipal de Chía

Incluyente, Independiente y Social



NOMBRE DEL CONTRATISTA	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	INICIO	TERMINACION	ESTADO	ADICION O PRORROGA	TIPO
JAIIME NAVARRETE	CO1.PCCNTR.3272474	PARA BRINDAR SOPORTE AL ÁREA DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL EN AUDIO, VIDEO, REDES, PROGRAMAS INFORMÁTICOS DENTRO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA ENTIDAD PARA LA VIGENCIA 2022	\$ 21.056.000	DIECISIETE (17) DE ENERO DE 2022	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2022	EJECUCION	N/A	DIRECTA
LUIS FELIPE BENAVIDES	CO1.PCCNTR.3273134	PRESTACION DE SERVICIOS COMO TÉCNICO PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD EN EL ÁREA DE SISTEMAS, BRINDANDO SOPORTE EN AUDIO, VIDEO, REDES, PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y DEMÁS SOPORTES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	\$ 12.416.000	DIECISIETE (17) DE ENERO DE 2022	TREINTA (30) DE JULIO DE 2022	EJECUCIÓN	N/A	DIRECTA
SANDRA SARMIENTO	CO1.PCCNTR.3273340	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN LA APLICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHIÁ.	\$ 27.197.333	DIECISIETE (17) DE ENERO DE 2022	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2022	EJECUCIÓN	N/A	DIRECTA
NURY GARCIA	CO1.PCCNTR.3273714	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO APOYO ADMINISTRATIVO A LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHIÁ	\$ 22.016.000	DIECISIETE (17) DE ENERO DE 2022	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2022	EJECUCIÓN	N/A	DIRECTA
DAVID ALEJANDO GOMEZ	CO1.PCCNTR.3274075	PRESTACION DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA BRINDAR SOPORTE AL ÁREA DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL DISEÑO GRÁFICO DE PIEZAS Y MATERIAL INSTITUCIONAL, DENTRO DE LAS DIFERENTES ENTIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA ENTIDAD PARA LA VIGENCIA 2022	\$ 21.056.000	DIECISIETE (17) DE ENERO DE 2022	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2022	EJECUCIÓN	N/A	DIRECTA
XIOMARA OVALLE	CO1.PCCNTR.3274345	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS COMO APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR EL SOPORTE TECNICO (AUDIO, VIDEO, REDES, PROGRAMAS INFORMATICOS) DENTRO DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EL	\$43.537.666	DIECISIETE (17) DE ENERO DE 2022	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2022	EJECUCIÓN	N/A	DIRECTA

• Carrera 3 No 12-88 barrio 20 de Julio, Chía, Cundinamarca • Email: contactenos@concejomunicipalchía.gov.co

• Web: www.concejomunicipalchía.gov.co • Teléfonos: 885 5177 - 885 5188



@concejomunicipaldechia



@concejochia



@concejochia



@concejochia

Concejo Municipal de Chía



Concejo Municipal de Chía

Incluyente, Independiente y Social



NOMBRE DEL CONTRATISTA	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	INICIO	TERMINACION	ESTADO	ADICION O PRORROGA	TIPO
DIANA BARRIGA	CO1.PCCNTR.3440013	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO APOYO EN EL ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA EL MANEJO Y ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DE LOS DIFERENTES PROCESOS RELACIONADOS CON ARCHIVO E INVENTARIOS DE DOCUMENTOS FÍSICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA	\$ 11.520.000	PRIMERO FEBRERO DE 2022	TREINTA (30) DE JULIO DE 2022	EJECUCIÓN	N/A	DIRECTA
AIDA PAOLA GUEVARA	CO1.PCCNTR.3482077	APOYAR Y ACOMPAÑAR EN EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE CALIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA, DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS DENTRO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD.	\$9.000.000	PRIMERO FEBRERO DE 2022	TREINTA (30) DE ABRIL DE 2022	TERMINADO	N/A	DIRECTA
SINFA	CO1.PCCNTR.3537135	PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA SINFA (SOFTWARE INSTALADO) EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA, DURANTE LA VIGENCIA 2022.	\$ 13.000.000	PRIMERO FEBRERO DE 2022	TREINTA (30) DICIEMBRE 2022	EJECUCIÓN	N/A	DIRECTA CON OFERTA
CLUB EL MOHAN	CO1.PCCNTR.3510667	TOMAR EN ARRENDAMIENTO DE UN (1) BIEN INMUEBLE UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÍA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA.	\$88.000.000	21 DE MARZO DE 2022	20 DE FEBRERO DE 2023	EJECUCION	N/A	ARRENDAMIENTO
UNIVERSIDAD DISTRITAL	CO1.PCCNTR.3540718	ASESORAR, APOYAR, ACOMPAÑAR Y REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA PARA LA VIGENCIA 2022.	\$20.000.000	PRIMERO DE FEBRERO DE 2022	31 DE MARZO DE 2022	TERMINADO	ADICIÓN HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2022	DIRECTA CON OFERTA
LO-SANO	CO1.PCCNTR.3596412	SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROFESIOGRAMA Y EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE 1 INGRESO, 1 EGRESO Y 18 PERIÓDICOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA 2022	\$ 1.997.995	DOS (2) DE MARZO DE 2022	17 DE MARZO DE 2022	TERMINADO	N/A	MÍNIMA CUANTÍA

• Carrera 3 No 12-88 barrio 20 de Julio, Chía, Cundinamarca • Email: contactenos@concejomunicipalchía.gov.co

• Web: www.concejomunicipalchía.gov.co • Teléfonos: 885 5177 - 885 5188



@concejomunicipaldechia



@concejochia



@concejochia



@concejochia

Concejo Municipal de Chía



Concejo Municipal de Chía

Incluyente, Independiente y Social



NOMBRE DEL CONTRATISTA	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	INICIO	TERMINACION	ESTADO	ADICION O PRORROGA	TIPO
SANTIAGO PERDOMO	CO1.PCCNTR.3628038	ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO TÉCNICO DEL INMUEBLE TOMADO EN ARRIENDO PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y DEL RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHIA	\$13.200.000	PRIMERO DE ABRIL DE 2022	TREINTA DE ABRIL DE 2022	TERMINADO	ADICION \$6.600.000	MÍNIMA CUANTÍA
MUNDIAL DE SEGUROS	CO1.PCCNTR.3644103	ADQUISICIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS DE VIDA PARA LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE CHIA" (VIGENCIA 2022-2023)	\$12.995.111	PRIMERO DE ABRIL DE 2022	NUEVE DE ABRIL DE 2022	TERMINADO (GARANTÍA S EN EJECUCIÓN)	N/A	MÍNIMA CUANTÍA
DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ SAS	CO1.PCCNTR.3711388	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHIA PARA LA VIGENCIA 2022	\$6.502.949,78	PRIMERO DE JUNIO DE 2022	20 DE JUNIO DE 2022	TERMINADO	N/A	MINIMA CUANTIA SUMINISTRO
QUALITY GROUP SERVICES	CO1.PCCNTR.3755335	CONTRATAR EL ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS DE IMPRESIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHIA, VIGENCIA 2022	\$9.000.000	24 DE JUNIO DE 2022	30 DE DICIEMBRE DE 2022	EN EJECUCIÓN	N/A	MINIMA CUANTIA ALQUILER
DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ SAS	CO1.PCCNTR.3786068	"COMPRA DE BIENES DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHIA PARA LA VIGENCIA 2002"	\$ 6.980.037.12	13/07/2022	01/08/2022	EN EJECUCIÓN	N/A	MÍNIMA CUANTIA COMPRAVENTA

- **IMPACTO DE LA GESTIÓN REALIZADA:** El Área de contratación del Concejo Municipal de Chía, genera impacto respecto al cumplimiento de los fines de la entidad y su misionalidad.
- **LOGROS:** se implementaron documentos y formatos en los procesos de contratación con la finalidad siendo los procesos concordantes a lo requerido por la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015. Fue socializado con las Áreas generadoras de la necesidad las obligaciones que tienen frente a los procesos de contratación.

Se realiza de manera permanente capacitación a los funcionarios y contratistas sobre el rol que ejercen cada uno desde su área en los procesos de contratación. Siendo unificados los formatos en los procesos de contratación.

• Carrera 3 No 12-88 barrio 20 de Julio, Chía, Cundinamarca • Email: contactenos@concejomunicipalchia.gov.co • Web: www.concejomunicipalchia.gov.co • Teléfonos: 885 5177 - 885 5188



@concejomunicipaldechia



@concejochia



Concejo Municipal de Chía



OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME EJECUTIVO DE LA GESTION

Ley 87 de 1.993 art. 9. Definición de la Unidad u Oficina de Control Interno.

- ✓ Es uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel gerencial o directivo,
- ✓ Encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles,
- ✓ Asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

Decreto 1599, se crea el Modelo Estándar de Control Interno, la Oficina de Control Interno, con base en los artículos 3º numeral d), 9º y 12 de la Ley 87 de 1993, es responsable por realizar evaluación independiente al Sistema de Control Interno y la Gestión de la entidad pública, así como por el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, generando las recomendaciones correspondientes y asesorando a la alta dirección para su puesta en marcha.

Ley 1474 de 2011. Estatuto anticorrupción del Estado Colombiano

Decreto 943 de 2014, se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI). Se implementará a través del Manual Técnico del MECI y modifica el decreto 1599.

Decreto 1083 de mayo 26 de 2015, compila los diferentes decretos que reglamentan el quehacer del sector función pública y dentro de él se encuentra el título 21 del capítulo 2, que reglamenta la ley 87 de 1993.

Decreto 648 de abril 19 de 2017, modifica y adiciona el decreto 1083, reglamento único del sector público.

Decreto No.1499 de septiembre 11 de 2017 del Departamento Administrativo de la Función Pública. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Se Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el nivel territorial, MIPG II.

De acuerdo con la ley 951 de marzo 31 de 2005 y la Circular 01 de 2021 Consejo asesor de gobierno en materia de control interno de las entidades de orden nacional y territorial en la que creo los lineamientos generales para el ingreso y entrega del cargo de Jefe de Control Interno; se realizó el acta de empalme del jefe de la Oficina de Control Interno del Concejo Municipal de Chía, informe de entrega del cargo y acta de empalme número 01, cumpliendo así con las recomendaciones dada por el organismo ya mencionado.

Continuando con la gestión de la Oficina de Control Interno del Concejo Municipal de Chía, se procedió a realizar las siguientes actividades e informes, así:



Resolución No. 018 de enero 21 de 2019, se modificó el comité de coordinación de control interno del Concejo Municipal de Chía. De acuerdo con la normatividad vigente, el nombre del Comité cambió, quedando ahora como Comité Institucional de Coordinación de Control Interno como órgano de coordinación y asesoría del Sistema de Control Interno y su articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG II. De acuerdo con el decreto nacional No.648 del 19 de abril de 2017 y el decreto No. 1499 de septiembre 11 de 2017 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Mediante la Resolución 65 de 2019 Por la cual se adopta el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), se reglamentan las disposiciones relativas al sistema institucional de control interno, sistema de gestión de calidad y se crea El Comité Institucional de Gestión y Desempeño y resolución por medio de la cual se adopta el estatuto de auditoría interna y código de ética del auditor para el Concejo Municipal de Chía, de igual se apoya en la creación del Modelo Integrado De Planeacion y Gestion, MIPG II y la creacion del Comité Institucional de Gestion y Desempeño en elConcejo Municipal de Chia

Estado del Sistema de Control Interno en la respectiva entidad (informes semestrales y los avances generados en la vigencia, acciones pendientes y recomendaciones para el fortalecimiento del sistema).

Estos son los informes que la oficina de Control Interno ha realizado durante todo el año, se encuentran debidamente documentados.

1. Se consolidó información solicitada para la presentación de Informes Cuenta Anual 202013 en el aplicativo SIA CONTRALORIA para la Contraloría de Cundinamarca en temas referentes a Control Interno como los parámetros que establece la circular CA 001 del 7 de enero de 2021 de la Contraloría, de igual manera fueron enviados documentación solicitados por la Oficina de Control interno del Municipio de Chía para rendición en el aplicativo.
2. De igual forma se asistió a reunión en el mes de enero del comité institucional de gestión y desempeño revisión por la dirección sistema de gestión de calidad con el fin de cumplir lo establecido decreto 612 de 2018, en su artículo 2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción. Las entidades del estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del modelo integrado de planeación y gestión, al plan de acción de que trata el artículo 74 de la ley 1474 de 2011, documentos que se encuentran publicados en la página web de la entidad, la publicación del seguimiento a este Plan se subió en un enlace denominado "Transparencia y Acceso a la Información", los 12 planes son:
 - Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
 - Plan Anual de Adquisiciones
 - Plan Anual de Vacantes
 - Plan de Previsión de Recursos Humanos
 - Plan Estratégico de Talento Humano



- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Incentivos Institucionales
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

Se realizó la respectiva socialización de los planes por cada uno de los responsables ante el comité de gestión y Desempeño.

3. Se ha venido efectuando seguimiento a la presentación de informes a Entes Control como SIA Observa, donde la Corporación ha rendido mensualmente en los términos establecidos como lo establece la circular 0002 del 11 de enero de 2022 RENDICION DE CUENTAS APLICATIVO SIA OBSERVA, publicación de los procesos de contratación celebrados por la Corporación en el SECOP II.
4. Se atendió solicitud en el mes de febrero del presente año de la contraloría de Cundinamarca referente a la auditoría financiera y de gestión vigencia 2022, a la Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Chía, donde se solicitó la activa participación y colaboración de la corporación, donde se cumplieron con toda la documentación, información y contratación solicitada por el ente de control.
5. Se presentó el informe a la Dirección Nacional de Derechos de Autor a la Dirección Nacional de Derechos de Autor en el mes de marzo de 2022, certificado informe de software legal que se encuentra publicado en la página Web de la Corporación.
6. Se prestó el apoyo y asesoría a las diferentes líderes de Procesos y Equipos de Trabajo de la Corporación en temas de procedimientos y aplicación de la normatividad vigente.
7. Se realizó seguimiento respecto al cumplimiento de los planes y programas, Plan de Acción 2022 seguimientos que se han realizado con cortes a marzo de 2022 y a junio del presente año seguimiento que se encuentra publicado en la página Web de la entidad.



- Se realizó Primer seguimiento con corte al 30 de abril al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano y mapa de riesgos, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Corporación de acuerdo a la normatividad vigente y dentro de los términos establecidos.
- Estado del Sistema de Control Interno en la respectiva entidad (informes pormenorizados e informe ejecutivo anual y, los avances generados en la vigencia, acciones pendientes y recomendaciones para el fortalecimiento del sistema).**

Estos son los informes que la oficina de Control Interno ha realizado durante todo el año, se encuentran debidamente documentados.

Informes de Ley	PROCESOS												observaciones				
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto		Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Informe Ejecutivo Anual Evaluación del Sistema de Control Interno de cada vigencia. De acuerdo al FURAG							25										
Informe Semestral de Control Interno.					31						30						
Seguimiento al Plan Anticorrupción								30				31				31	
Informe sobre posibles actos de corrupción.																	cuando haya lugar
Seguimiento a los mapas de riesgo de corrupción								30				31				31	
Informe avance al plan de mejoramiento de la Contraloría Departamental								6						6			cada 6 meses despues de aprobado el plan
Informe avance a los planes de mejoramiento por procesos									28		30		24			17	De acuerdo a auditorías internas u otros seguimientos
Informe sobre la atención prestada por la entidad sobre PQRs							30				31						
Informe de evaluación a la Gestión Institucional (Evaluación por dependencias)																	cuando haya lugar
Informe Derechos de Autor Software								24									
Seguimiento a Informe sobre convenios de Cooperación.																	Cuando haya lugar
Seguimiento al SIA OBSERVA y SIA CONTRALORIA																	mensual
Seguimiento a los contratos colgados en la plataforma del SECOP.							30			9				6			
Seguimiento al Sistema de Indicadores del Departamento Administrativo de la Función Pública													30				
Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP"									30							31	
Informe de Índice de transparencia															30		

10. Plan de auditorías, precisando su vigencia, avances y seguimientos a los planes de mejoramiento.

De acuerdo con el Programa anual de auditorías internas aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobada el 01 de marzo de 2022, cronograma que se muestra en la grafica siguiente.



TITULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Lider de proceso auditado
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control													
Auditorías a Procesos																	
Auditoría a contratación								4									Sandra Lilliana Clavijo
Auditoría a Gestión Jurídica								2									Carolina Bueno
Auditoría Secretaría General									1								Secretaría General
Gestión Administrativa y Financiera										18							Claudia Galeano
Gestión Administrativa y Financiera											19						Claudia Galeano
Auditoría al Recursos Físicos y Tecnológicos												5					Santiago Avila
Auditoría a Talento Humano													3				Nelcy Diaz Vasquez
Auditoría Gestión Documental														1			Maria Isabel Valbuena
Seguimiento a planes de mejoramiento por procesos																	
Auditorías Especiales																	
Auditoría Especial 1																	
Auditoría Especial 2																	
Auditoría Especial 3																	

De las auditorías planeadas, se ha realizado tres (3) auditorías internas y una que se encuentra en curso, es decir que se han cumplido con el cronograma establecido para las mismas y dentro de los tiempos establecidos, acordados y aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

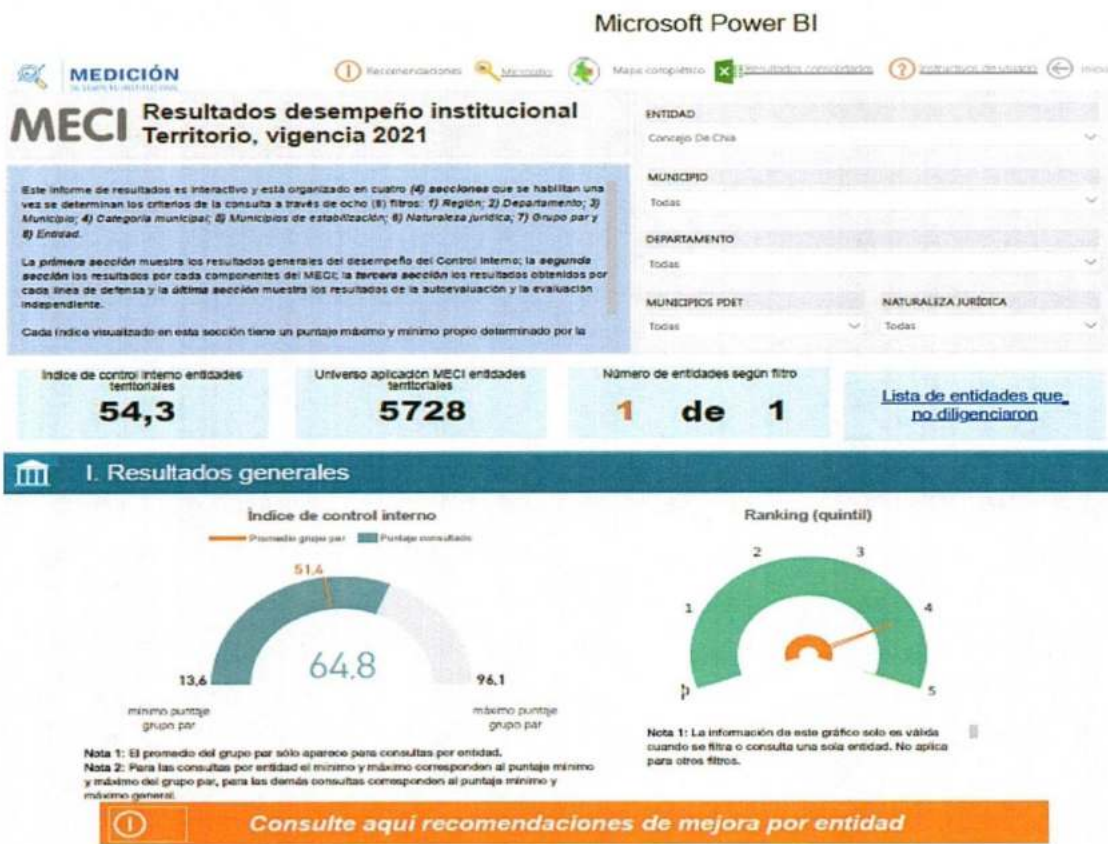
La ejecución de auditorías es uno de los roles principales en la gestión del Control Interno. Es así que para la vigencia 2022 se programaron 8 auditorías, cuyo cronograma se ha cumplido al 33.3% hasta la fecha de corte del presente informe. Dentro de las cuales tres (3) ya fueron ejecutadas con sus respectivos informes de seguimiento. Todos los informes de auditoría reposan en las carpetas creadas para tal fin en la Oficina de Control interno de la Corporación, pero también ha sido entregado a cada uno de los líderes de cada proceso auditado.

Las estrategias para fomentar la cultura del autocontrol se realizan fundamentalmente a través de las campañas de autocontrol. En lo transcurrido del primer semestre, se ha adelantado a través de la interacción que se da durante las auditorías internas, ya que es una oportunidad especial para tratar diferentes aspectos relacionados con las responsabilidades que tenemos como servidores públicos. Cada informe de auditoría es una evidencia de esto ya que allí se dejan las respectivas recomendaciones y observaciones.

Se evidencia que, en los papeles de trabajo de cada una de las Auditorías Internas realizadas por la Oficina de Control Interno, se evalúan los riesgos y controles asociados al proceso auditado y se realizan pruebas de diseño e implementación. Se encuentran tres (3) planes de mejoramiento en seguimiento de las (3) auditorías internas realizadas en lo que lleva el semestre, documentos que son revisados dentro de los tiempos establecidos por cada líder de procesos auditado, de igual manera es preciso informar que cada uno de estos son firmados y aprobados por el presidente de la corporación y líder del proceso auditado.



- Se presentó el informe FURAG 2021 tipo de formulario MECI, el informe fue presentado en la plataforma y requisitos para su presentación, en este informe se dio respuesta a 341 preguntas de las diferentes Políticas del MIPG, la certificación de diligenciamiento se presentó dentro de los términos establecidos en la de Función Pública.
- Los resultados de la evaluación, los que fueron presentados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y las recomendaciones a trabajar para el fortalecimiento de las dimensiones en el Concejo Municipal de Chia fueron las siguientes:



Los resultados de la evaluación, los que fueron presentados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y las 61 recomendaciones a trabajar para el fortalecimiento de las dimensiones en el Concejo Municipal de Chia las cuales serán trabajadas en aradas de mejorar la gestión de la corporación para la vigencia del 2022, es importante mencionar que la Corporación se encuentra posicionada como la segunda entidad territorial mejor calificada de la Sabana estando con el 64, 8% del nivel de avance de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2021, como se puede evidenciar en las imágenes.



[Descargar recomendaciones](#) [volver](#)

**Recomendaciones de mejora por entidad
Territorio, vigencia 2021**

Entidad consultada: Concejo De Chía
Naturaleza jurídica: Concejo Municipal
Departamento: Cundinamarca
Municipio: Chía

- ENTIDAD
- Buscar
- Administración Pública Cooperativa De Servicios Públicos Agu...
 - Administración Pública Cooperativa Del Municipio De Encino
 - Administrador Del Patrimonio Escindido De Empresas Varias D...
 - Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A.
 - Aeropuerto Matecaña
 - Aeropuerto Olaya Herrera
 - Agencia De Cundinamarca Para La Paz Y El Postconflicto
 - Agencia De Desarrollo Local De Itagüí
 - Agencia De Educación Superior De Medellín

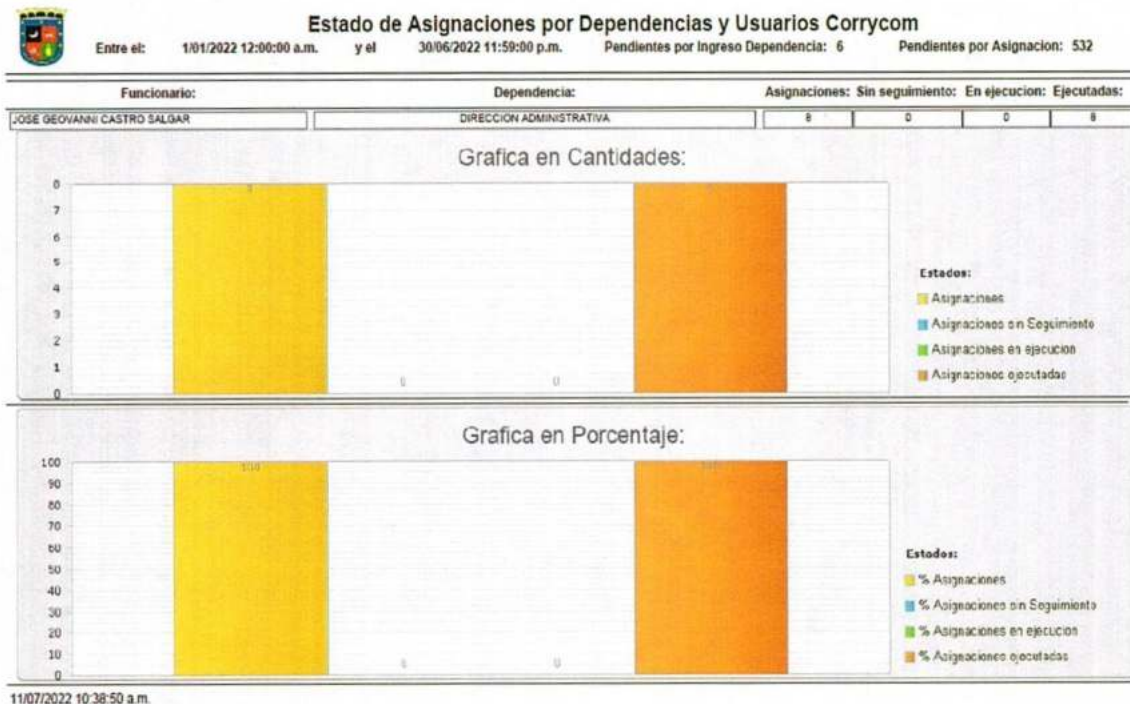
Política de control interno



#	RECOMENDACION
	hacer seguimiento al estado de sus peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de forma efectiva.
59	Implementar mecanismos para facilitar al ciudadano el reporte de posibles conflictos de interés respecto a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD) de la entidad.
60	Contar con reglamento interno de recibo y respuesta de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD) en la entidad.
61	Utilizar la información de los informes de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD) para evaluar y mejorar el servicio al ciudadano de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.

[Descargar recomendaciones](#) [volver](#)

13. El jefe de Control Interno mediante información del software CORRYCOM Y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, genero estadística del aplicativo sobre la los documentos del proceso de la oficina de Control Interno el cual se puede evidenciar en la siguiente imagen





Se puede evidenciar en la imagen de la estadística del aplicativo Corrycom que la oficina ha dado el respectivo trámite en el aplicativo corrycom cumpliendo con el 100% de sus asignaciones desde el 1 de enero hasta el día 30 de junio de 2022.

14. El jefe de Control Interno mediante información del software CORRYCOM y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011.

Fue implementado el proceso de relación estado ciudadano, donde La Secretaría General del Concejo Municipal de Chía como líder del proceso y los cogestores líderes de cada proceso junto con cada dependencia tiene la responsabilidad de realizar el seguimiento y respuesta de cada PQRS que llegue a su dependencia ya que son encargadas de llevar a cabo el procedimiento y actividades de atención a quejas, denuncias y derechos de petición, que son un mecanismo de participación ciudadana en la cual la comunidad tiene un contacto directo con la Corporación, por lo tanto es muy importante su monitoreo porque depositan en este, la confianza necesaria para que les sean resueltas las quejas, los reclamos, los derechos de petición e ilustra lo que las personas desean saber, los tiempos de respuesta, y lo más importante que la ciudadanía se sienta satisfecha y conforme con el trámite dado por la Entidad. En la página web institucional contactenos@concejomunicipalchia.gov.co y en físico en la ventanilla única de la Corporación y en las redes sociales de la corporación existe un espacio para que el ciudadano se exprese, las Peticiones, Quejas y Reclamos - Atención al ciudadano"; este espacio es monitoreado por la por cada proceso y seguimiento por parte de secretaria General Gestión Documental desde la radicación de la petición, queja o reclamo, hasta el seguimiento de respuesta, lo que permite una mayor eficacia en los tiempos establecidos por la Ley, la entidad ha promocionado, y efectivamente los usuarios y ciudadanía así lo vienen realizando, la utilización del correo electrónico redes sociales institucionales como Facebook, YouTube, twitter, Instagram, como mecanismos virtuales recepción de PQRS.



Estado de Asignaciones por Dependencias y Usuarios Corrycom

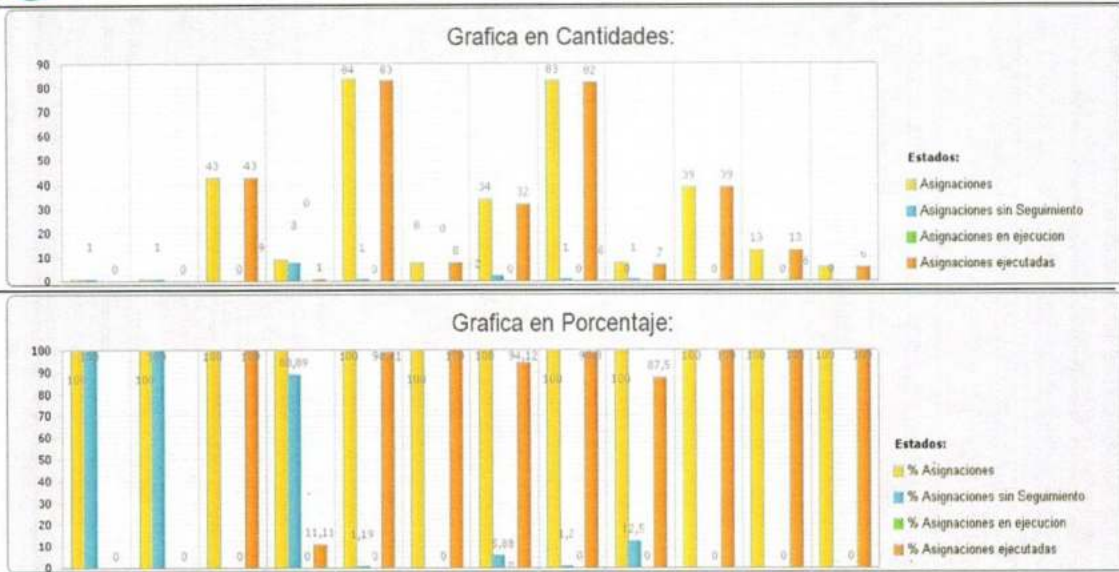
Entre el: 1/01/2022 12:00:00 a.m. y el 30/06/2022 11:59:00 p.m. Pendientes por Ingreso Dependencia: 6 Pendientes por Asignación: 532

Funcionario:	Dependencia:	Asignaciones: Sin seguimiento: En ejecución: Ejecutadas:			
JOHN EDWIN FUENTES CORREA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	1	1	0	0
JAVIER ORLANDO HIGARRERO OLARTE	DIRECCION ADMINISTRATIVA	1	1	0	0
FABIOLA GIL HERRERA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	43	0	0	43
LEIDY JOHANA OLARTE CUESTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	9	8	0	1
NELSY CAROLINA BUENO ALDANA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	84	1	0	83
JOSE GEOVANNI CASTRO SALGAR	DIRECCION ADMINISTRATIVA	8	0	0	8
MARIA NELCY DIAZ VASQUEZ	DIRECCION ADMINISTRATIVA	34	2	0	32
VICKY MIREYA CANCHON BLANDON	DIRECCION ADMINISTRATIVA	83	1	0	82
XIOMARA CAROLINA OVALLE AREVALO	DIRECCION ADMINISTRATIVA	8	1	0	7
MARIA ALEJANDRA SUAREZ MOLINA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	39	0	0	39
CLAUDIA MARCELA GALEANO	DIRECCION ADMINISTRATIVA	13	0	0	13
INGRID YULIETH AVILA AVILA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	6	0	0	6



Estado de Asignaciones por Dependencias y Usuarios Corrycom

Entre el: 1/01/2022 12:00:00 a.m. y el 30/06/2022 11:59:00 p.m. Pendientes por Ingreso Dependencia: 6 Pendientes por Asignación: 532



11/07/2022 10:55:56 a.m.

El jefe de la Oficina de Control Interno mediante información del software CORRYCOM y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, se informa lo siguiente:

De acuerdo al comportamiento que presento el ingreso de la correspondencia 30 de Junio de 2022, se puede concluir que su mayor ingreso de correspondencia al Concejo Municipal de Chia, han sido contestadas en un 100% del total de los documentos ingresados a la Corporación.

• **Derechos de Petición.**

Durante lo corrido a en el primer semestre se ha cambiado el control de derechos de petición los cuales son manejados con tablas de excel y en el sistema de software de Corrycom, los cuales han mejorado en control y tiempo de respuesta, por parte de la oficina de control interno se hace el respectivo seguimiento y es revisado el proceso en cada auditoria interna con la cual se dejan las respectivas recomendaciones y observaciones.

De acuerdo con información suministrada por ventanilla unica, se ha dado respuesta en su totalidad a los derechos de petición la cual reposa en el aplicativo. Sin embargo, se encontraron documentos sin radicar pero se encuentran con su respectiva respuesta en fisico, proceso que se ha venido ajustando en los que lleva del semestre y mas exactamente desde el mes de marzo fecha en la cual se ha realizado ajustes en cada una de las dependencias.

Se sugiere a todos los procesos de la corporacion tener la finalidad de llevar un control de la documentación, dejar una evidencia en fisico del documento y radicar la respuesta en el Corrycom y así tener el control y seguimiento de cada uno de los documentos.



El área de control interno reiterar a las distintas áreas y líderes de los 13 procesos que existen Actualmente en la Corporacion todos los documentos deben ser radicados y en el aplicativo de correspondencia se les debe dar respuesta por medio del sistema Corrycom para darle la trazabilidad de los documentos y aclara que así se les da respuesta se hace verbal se debe soportar en un documento físico a los acuerdos que le llego con el quejoso.

El Concejo Municipal de Chía, cuenta con un buzón y redes sociales para la recepción de las PQR, para que sus grupos de valor internos y externos registren sus peticiones, quejas y denuncias, con el fin que la Corporación pueda brindarles respuesta oportuna, estos buzones son abiertos en forma mensual y se realiza el levantamiento del acta respectiva. Igualmente es importante informar, que el Concejo Municipal de Chía, en este primer semestre de actividades de 2022, ha realizado acciones de mejoramiento dirigidas a gestionar y controlar de manera eficiente la gestión y atención de las PQRS interpuestas por la ciudadanía y grupos de valor del municipio, a la actualización y/o modernización de los mismos como parte integral del Sistema Integrado de Gestión SIG de la Corporación.

En la siguiente imagen se evidencia la mejora en el procedimiento y seguimiento de los derechos de petición que llegan a la corporación.

Radicacion:	Fecha Rad:	Fech. Proy. Rptz:	Tip. Conz:	Am. Resp:	Destinatario:	Dep. Destinatario:	Radicados Asociados:	Radicado Rpta:	Fecha Rpta:	Traslados:	Ing. Dependencia:	Fuente:	Funcionario Asignado:	Seguimiento:	Estado rad:
2022-0500000001	03/01/2022	18/01/2022	DERECHO DE PETICION	S	LUIS ALEJANDRO PINEDA CAMARGO	DIRECCION ADMINISTRATIVA	SIN DOCUMENTOS ASOCIADOS EN EL SISTEMA	SIN RESPUESTA RADICADA	SIN RESPUESTA RADICADA	SIN TRASLADOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA	02/09/2022	SAJDA	NELSY CAROLINA BUENO ALDANA	ELEGITADO AL 100%	CERRADO
2022-0500000005	11/01/2022	28/01/2022	DERECHO DE PETICION	S	LUIS ALEJANDRO PINEDA CAMARGO	DIRECCION ADMINISTRATIVA	SIN DOCUMENTOS ASOCIADOS EN EL SISTEMA	SIN RESPUESTA RADICADA	SIN RESPUESTA RADICADA	SIN TRASLADOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA	02/09/2022	SAJDA	NELSY CAROLINA BUENO ALDANA	ELEGITADO AL 100%	CERRADO
2022-0500000009	11/01/2022	28/01/2022	DERECHO DE PETICION	S	LUIS ALEJANDRO PINEDA CAMARGO	DIRECCION ADMINISTRATIVA	SIN DOCUMENTOS ASOCIADOS EN EL SISTEMA	SIN RESPUESTA RADICADA	SIN RESPUESTA RADICADA	SIN TRASLADOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA	02/09/2022	SAJDA	NELSY CAROLINA BUENO ALDANA	ELEGITADO AL 100%	CERRADO
2022-0500000017	11/01/2022	28/01/2022	DERECHO DE PETICION	S	LUIS ALEJANDRO PINEDA CAMARGO	DIRECCION ADMINISTRATIVA	SIN DOCUMENTOS ASOCIADOS EN EL SISTEMA	SIN RESPUESTA RADICADA	SIN RESPUESTA RADICADA	SIN TRASLADOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA	02/09/2022	SAJDA	NELSY CAROLINA BUENO ALDANA	ELEGITADO AL 100%	ABIERTO
2022-0500000025	12/01/2022	27/01/2022	DERECHO DE PETICION	S	LUIS ALEJANDRO PINEDA CAMARGO	DIRECCION ADMINISTRATIVA	SIN DOCUMENTOS ASOCIADOS EN EL SISTEMA	SIN RESPUESTA RADICADA	SIN RESPUESTA RADICADA	SIN TRASLADOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA	02/09/2022	SAJDA	NELSY CAROLINA BUENO ALDANA	ELEGITADO AL 100%	CERRADO
2022-0700000003	17/01/2022	01/02/2022	DERECHO DE PETICION	S	LUIS ALEJANDRO PINEDA CAMARGO	DIRECCION ADMINISTRATIVA	SIN DOCUMENTOS ASOCIADOS EN EL SISTEMA	SIN RESPUESTA RADICADA	SIN RESPUESTA RADICADA	SIN TRASLADOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA	02/09/2022	SAJDA	NELSY CAROLINA BUENO ALDANA	ELEGITADO AL 100%	CERRADO
2022-0700000025	18/01/2022	05/02/2022	DERECHO DE PETICION	S	LUIS ALEJANDRO PINEDA CAMARGO	DIRECCION ADMINISTRATIVA	SIN DOCUMENTOS ASOCIADOS EN EL SISTEMA	SIN RESPUESTA RADICADA	SIN RESPUESTA RADICADA	SIN TRASLADOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA	02/09/2022	SAJDA	NELSY CAROLINA BUENO ALDANA	ELEGITADO AL 100%	CERRADO
2022-0700000026	18/01/2022	05/02/2022	DERECHO DE PETICION	S	LUIS ALEJANDRO PINEDA CAMARGO	DIRECCION ADMINISTRATIVA	SIN DOCUMENTOS ASOCIADOS EN EL SISTEMA	SIN RESPUESTA RADICADA	SIN RESPUESTA RADICADA	SIN TRASLADOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA	02/09/2022	SAJDA	NELSY CAROLINA BUENO ALDANA	ELEGITADO AL 100%	CERRADO
2022-0800000004	24/01/2022	08/02/2022	DERECHO DE PETICION	S	FABOLA GIL HERRERA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	SIN DOCUMENTOS ASOCIADOS EN EL SISTEMA	SIN RESPUESTA RADICADA	SIN RESPUESTA RADICADA	SIN TRASLADOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA	02/09/2022	SAJDA	NELSY CAROLINA BUENO ALDANA	ELEGITADO AL 100%	CERRADO
2022-0800000002	28/01/2022	10/02/2022	DERECHO DE PETICION	S	LUIS ALEJANDRO PINEDA CAMARGO	DIRECCION ADMINISTRATIVA	SIN DOCUMENTOS ASOCIADOS EN EL SISTEMA	SIN RESPUESTA RADICADA	SIN RESPUESTA RADICADA	SIN TRASLADOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA	02/09/2022	SIN ASIGNAR	SIN ASIGNAR	SIN SEGUIMIENTO	ABIERTO

15. Se asistió en el semestre a tres reuniones como Invitado al Comité de Contratación de la Corporación y dos de comité de Gestión y Desempeño.

16. **Plan Anual de Adquisiciones**

Por parte de la oficina de Control Interno se hace seguimiento al Plan anual de adquisiciones (PAA) en el SECOP I como se evidencia RESOLUCIÓN N°. 004 DE 2022 POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA



PARA LA VIGENCIA 2022” y se asistió a la modificación del mismo el día el cual permite hacer un seguimiento cercano a la planeación y ejecución, y tener visible las diferentes versiones del PAA para su seguimiento el cual consta en la resolución “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA PARA LA VIGENCIA RESOLUCIÓN N°. 015 DE 2022 documentos que se encuentran publicados en la página web de la Entidad.

17. El trabajo realizado por la Oficina de Control Interno, se ha caracterizado por estar totalmente ajustado al cumplimiento de la Ley, lo cual se puede verificar porque no ha tenido ningún tipo de requerimiento de parte de los entes de control.

18. Se hizo revisión a la página WEB del Concejo Municipal de Chía mes a mes durante el primer semestre, está en proceso de presentación y publicaciones la nueva página web de la entidad con el fin de mejorar la gestión de la corporación de acuerdo con la calificación y recomendaciones de la función pública, sin embargo se ha estado verificando que en la página web actual se cumpla con la normatividad se realicen las publicaciones del material de consulta para el ciudadano, cumpliendo así a los reglamentado por parte de GOBIERNO EN LÍNEA mediante resolución 3564 de 2015 y ley 1712 de 2014 con el fin de mejorar y garantizar el derecho de acceso a la información Pública y transparencia, mejorando así la calidad de vida de los habitantes del municipio de Chía.

Por parte de gestión de comunicaciones se informa que para la fecha fue diseñada una página web propia del Concejo de Chía, toda vez que anterior página con cumplía con todos los parámetros que debe tener. Que La nueva página se ajusta visualmente a cualquier dispositivo móvil, y contiene tres traducciones de idioma, así mismo el acceso para la participación de la comunidad y las PQRSD, solo queda pendiente autorización parte de Gobierno en Línea razón por lo cual se ha utilizado la página anterior publicando todo lo que determina la ley, permitiendo el acceso a la comunidad en la página adscrita al Ministerio de las Tics.

19. Se realizó evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno - para el primer SEMESTRE de 2022.

20. En cumplimiento del art. 76 de la Ley 1474, se presenta por parte de la Oficina de control Interno el presente informe sobre las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes que han sido presentadas al Concejo Municipal durante el período comprendido entre el 01 de enero del 2022 al 30 de junio de 2022, documento que se encuentra publicado en la página web de la corporación.



RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO

- ✓ seguir con la actualización y caracterización de los diferentes procesos y procedimientos si lo requiere, conforme a las necesidades actuales de la entidad, mediante el mantenimiento del sistema Integrado de Gestión.
- ✓ Continuar dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes tendientes a garantizar los mecanismos que aseguren una adecuada y oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades de los funcionarios de la Corporación.
- ✓ Realizar el seguimiento al manejo del plan de medios y las Redes Sociales, para verificar el cumplimiento de los objetivos misionales de la corporación.
- ✓ Mantener la socialización y reinducción a los funcionarios de la Corporación y fortalecer la divulgación y capacitación del Reglamento Interno, del código de ética y Código de integridad.
- ✓ Seguir practicando el Autocontrol, Autogestión y Autorregulación en el Gasto Publico de la Corporación.
- ✓ Se deberá documentar la política general de seguridad y privacidad de la Información para la Corporación.
- ✓ Seguir implementando y fortaleciendo la Gestión Documental de la Corporación.
- ✓ Se recomienda la validación de los Indicadores de Gestión para fortalecer la medición de la Eficacia, Eficiencia y Efectividad en cada uno de los Procesos.
- ✓ Continuar el fortalecimiento de la comunicación dentro de la Corporación por parte de los funcionarios y contratistas, buscando una comunicación asertiva para fortalecer el trabajo en Equipo y la Satisfacción de la comunidad y Partes Interesadas.
- ✓ Implementar medidas de prevención en materia de Delitos Informáticos, dando cumplimiento a los requerimientos desarrollados por la Contraloría de Cundinamarca, la superintendencia financiera y la Gobernación de Cundinamarca.
- ✓ Validación de los Mapas de Riesgos de la Corporación con los líderes de procesos y equipo de trabajo.



- ✓ Realizar la formulación de la estrategia e Implementación de todo lo referente al tema de Seguridad de la Información de la Corporación en todos los Procesos.
- ✓ Se ponga en funcionamiento la nueva Página Web mejorando la gestión de la Corporación y relación con el ciudadano para dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014.
- ✓ Continuar con el Proceso de la Comisión Nacional del Estado Civil para el Concurso de Méritos de los doce (12) cargos que se encuentran en este momento en Provisionalidad en la Corporación.

LUIS ALEJANDRO PINEDA CAMARGO
Presidente

FREDDY SANTIAGO SÁNCHEZ DEDERLE
Primer Vicepresidente

EDGAR FRANCISCO SALGADO GARCÍA
Segundo Vicepresidente

Integró y consolidó: Claudia Marcela Galeano – Directora Administrativa y Financiera